

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado

Implementación de guía informativa pedagógica sobre violencia sexual, explotación y trata de personas, dirigida a docentes y padres de familia de segundo grado básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio los Hornitos, Barberena, Santa Rosa.

Ponente: Flor de María Chávez Puaque

Registro académico: 201543654

Código Único de Identificación: 2769 96615 0601

Asesor: Maestra Nivia Lucia Velix Parada

Coordinador General de Exámenes de Graduación: Maestro Ingeniero Civil

Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Id y enseñad a todos

Cuilapa Santa Rosa, noviembre de 2020

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado

Implementación de guía informativa pedagógica sobre violencia sexual, explotación y trata de personas, dirigida a docentes y padres de familia de segundo grado básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio los Hornitos, Barberena, Santa Rosa.

Ponente: Flor de María Chávez Puaque

Registro académico: 201543654

Código Único de Identificación: 2769 96615 0601

Asesor: Licenciada Nivia Lucia Velix Parada

Coordinador General de Exámenes de Graduación: Maestro Ingeniero Civil

Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Id y enseñad a todos

Cuilapa Santa Rosa, noviembre de 2020

Consejo Directivo del Centro Universitario de Santa Rosa

Maestro, Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Director del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado José Luis Aguirre Pumay

Secretario del Consejo Directivo

Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz

Representante de docentes titulares del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala

Representante de docentes titulares del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciada Claudia Marisela González Linares

Representante de los egresados del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado Fredy Rolando Lemus López

Representante estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa

Bachiller Héctor Edmundo Pablo Solís

Representante estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa

Coordinación Académica del Centro Universitario de Santa Rosa

Maestro, Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Director y Coordinador de Exámenes Generales de Graduación

Licenciado José Luis Aguirre Pumay

Coordinador Académico

Maestro Ingeniero Mynor Renato Nieves Antillón

Coordinador de Administración de Empresas, sección Cuilapa

Licenciado Edy Rene Mejía García

Coordinador de Ciencias Jurídicas y Sociales

Abogado y Notario, sección Cuilapa

Licenciado Elman Erik González Ramos

Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, sección Cuilapa

Maestra Amelia Raquel Sopony Pérez

Coordinadora carrera Turismo

Licenciado Héctor Antonio Arriaza

Coordinador de Administración de Empresas, Chiquimulilla

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala

Coordinador de Ciencias Jurídicas, Chiquimulilla

Licenciado Juan Alberto Martínez

Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla

Licenciado Selvin Minray Guevara

Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, Taxisco

Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo

Coordinador de Agronomía, Nueva Santa Rosa

Licenciado Obdulio Rosales

Coordinador Ciencias Jurídicas, Nueva Santa Rosa



Cuilapa, Santa Rosa, 10 de noviembre de 2020

Ingeniero
Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Coordinador General de Exámenes de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa
Presente

Hacemos de su conocimiento que la estudiante:

Flor de María Chávez Puaque

Con registro académico: 201543654 y código único de identificación: 2769 96615 0601, ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de informe de:

Ejercicio Profesional Supervisado Tesis

Titulado: Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado proyecto Implementación de guía informativa sobre violencia sexual, explotación y trata de personas, dirigida a docentes y padres de familia de segundo grado básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio los Hornitos, Barberena, Santa Rosa.

De acuerdo a las siguientes calificaciones aprobadas en cada etapa reguladas por el normativo vigente del Ejercicio Profesional Supervisado

Fase de investigación	15 puntos
Fase fundamentación teórica	4 puntos
Fase plan de acción de la intervención	5 puntos
Fase de ejecución del proyecto	33 puntos
Fase de voluntariado	14 puntos
Informe final	<u>24 puntos</u>
Total	<u>95 puntos</u>

Aprobando el Ejercicio Profesional Supervisado con la calificación de: **95 pts.**
Por lo que se **dictamina favorable** para que pueda continuar con la fase siguiente para su graduación a nivel de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Id y enseñad a todos

Licenciado Elman Erik González Ramos
Revisor
Ejercicio Profesional Supervisado

Atentamente,

Vo.Bo Maestra Nivia Lucía Véliz Parada
Asesora-supervisora
Ejercicio Profesional Supervisado

C.c. Archivo



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Cuilapa, Santa Rosa, 05 de noviembre de 2020.

Ingeniero

Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Coordinador General de Exámenes de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa
Presente

Respetable señor Coordinador:

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades. Por este medio le remito el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado; proyecto: Implementación de guía informativa sobre violencia sexual, explotación y trata de personas, dirigida a docentes y padres de familia de segundo grado básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio los Hornitos, Barberena, Santa Rosa. Realizado por la estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa **Flor de María Chávez Puaque**, con registro académico número **201543654** y código único de identificación 2769 96615 0601; el cual ya fue revisado por mi persona en calidad de Revisora, además de indicar que el informe fue corregido nuevamente con las observaciones realizadas. Por lo que lo hago de su conocimiento para que se pueda continuar con el proceso correspondiente de la profesora Chávez Puaque.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Cordialmente,

Licenciado Elman Erik González Ramos
Revisor

C.c. Archivo



**USAC
CUNSAO**
Universidad de San Carlos de Guatemala

- DIRECCION CENTRO UNIVERSITARIO -



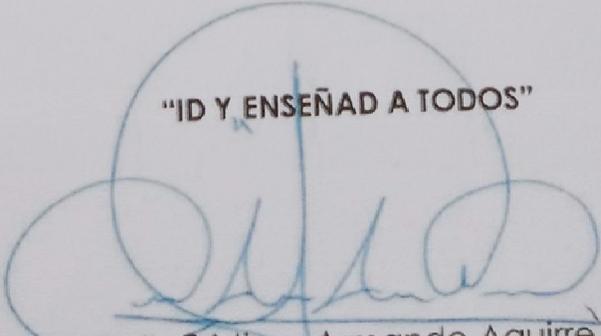
**DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUNSAO-
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,**

Cuilapa, 25 de noviembre del año dos mil veinte

Orden de Impresión 18/2020

Con vista en los dictámenes favorables que anteceden y a solicitud de la Coordinación de Exámenes de Graduación, **"NORMATIVO PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINSTRACIÓN EDUCATIVA"** DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUNSAO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se autoriza la impresión del trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante: **Flor de María Chavez Puaque**, quien se identifica con el registro académico número 201543654 y con el CUI 2769 96615 0601, Titulo: **"Guía pedagógica para el abordaje de la violencia sexual, explotación y trata de personas con docentes y padres de familia de primero básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio Los Hornitos, Barberena, Santa Rosa"**.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


MA. Ing. Civil. Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Director Centro Universitario de Santa Rosa
-CUNSAO-



Nota: para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo

Dedicatoria

A Dios

Por ser el artífice de sabiduría y proveedor de vida, quien me permitió llevar a cabo el Ejercicio Profesional Supervisado, para el logro del éxito de dicha carrera.

A mi familia y esposo

Por el ser motivo, fuerza y fuente de inspiración para luchar por el logro de cada una de las metas y objetivo. Porque gracias a su apoyo moral se puede realizar los anhelos.

Al Centro Universitario de Santa Rosa

Por casa de estudio, comprometido con el desarrollo de la enseñanza en el nivel superior, a través de la formación de profesionales capaces y honestos, que sean líderes en su comunidad, responsables de la transformación social.

Al Coordinador de la sección de Pedagogía, Cuilapa Licenciado, Elman Erik Gonzales Ramos

Por su invaluable guía y consejo en el transcurso de la formación académica. Por ser ejemplo de perseverancia y conocimiento para el proceso.

A mi Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado, Licenciada Nivia Lucia Velix

Por su incondicional apoyo, paciencia y guía en el transcurso del desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, ya que sin su orientación no hubiese sido posible obtener resultados positivos y culminar este proceso.

Al Instituto de Educación Básica de Telesecundaria, barrio los Hornitos

Por abrir sus puertas con confianza al presente proceso. A su directora, docentes y padres de familia, que brindaron su amable colaboración en el Ejercicio Profesional Supervisado.

Agradecimiento

A Dios

Por ser guía y permitirme llegar a esta meta.

A mi familia y esposo

Por su incondicional apoyo para lograr mi meta.

A mi asesora

Licenciada Nivia Lucia Velix

Por su apoyo, comprensión, paciencia orientarme en el desarrollo de Ejercicio Profesional Supervisado.

Al Centro Universitario de Santa Rosa

Por ser mi casa de estudios donde me forme profesionalmente y las oportunidades brindadas a la carrera

A mis compañeros y amigos

Que de otra manera contribuyeron al proceso con su apoyo en mi proceso educativo.

A usted

Por apreciar este proyecto, que ha sido elaborado con mucho esfuerzo.

Índice

Resumen	i
Introducción	ii

Capítulo 1

Diagnóstico

1.1 Contexto	Páginas
1.1.1 Geográfico	1
1.1.2 Social	5
1.1.3 Histórico	10
1.1.4 Económico	13
1.1.5 Política	14
1.1.6 Filosófica	15
1.1.7 Competitividad	16
1.2 Institucional	
1.2.1 Identidad institucional	16
1.2.1.1 Nombre	17
1.2.1.2 Localización geográfica	17
1.2.1.2.1 Vías de acceso	18
1.2.1.3 Visión	19
1.2.1.4 Misión	19
1.2.1.5 Objetivos	19
1.2.1.6 Principios	20
1.2.1.7 Valores	21
1.2.1.8 Organigrama	23
1.2.1.9 Servicios que presta	25
1.2.1.10 Otros	25
1.2.2 Desarrollo histórico	26

1.2.2.1	Fundación	26
1.2.2.2	Fundadores	27
1.2.2.3	Relato cronológico	27
1.2.3	Usuarios	28
1.2.3.1	Características y condiciones	28
1.2.3.1.1	Situación económica	28
1.2.4	Infraestructura	28
1.2.4.1	Área total	28
1.2.4.2	Área construida	29
1.2.4.3	Área descubierta	29
1.2.4.4	Ambientes	29
1.2.4.5	Estado y conservación	30
1.2.4.6	Locales disponibles	30
1.2.4.7	Condiciones y uso	30
1.2.5	Proyección social	31
1.2.6.	Finanzas	32
1.2.6.1	Presupuesto	32
1.2.6.2.	Análisis de fluido económico	32
1.2.6.3.	Fuentes de obtención de los fondos	32
1.2.6.4	Patrocinadores	33
1.2.6.5	Ventas bienes y servicios	33
1.2.6.6	Cartera de bienes de cuentas por cobrar y pagar	33
1.2.6.7	Acceso a créditos	33
1.2.6.8	Previsiones	34
1.2.7	Política laboral	34
1.2.7.1	Procesos para contratar personal	34

1.2.7.2 Perfiles para los puestos	34
1.2.7.3 Procesos de capacitación	34
1.2.8 Administración	35
1.2.8.1. Planeamiento	35
1.2.8.2. Organización	35
1.2.8.3. Coordinación	37
1.2.8.4. Control	37
1.2.8.5. Supervisión	38
1.2.9. Ambiente institucional	38
1.2.9.1. Clima laboral	38
1.2.9.2. Relaciones interpersonales	39
1.2.9.3. Trabajo en equipo	39
1.2.9.4. Sentido de pertenencia	39
1.2.9.5. Compromiso	39
1.2.9.6. Liderazgo	39
1.2.10. Otros aspectos	40
1.3. Lista de definiciones, carencias identificadas	40
1.4 Problematización de las carencias	41
1.4.1 Tabla carencias- problema	41
1.4.2 hipótesis acción	43
1.5 Selección del problema	46

1.5.1 Propuesta de intervención – proyecto	46
1.6 Descripción de indicadores	46
1.6.1 Análisis de viabilidad y factibilidad	46

Capítulo 2

Fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos	52
2.1.1 ¿Qué es violencia?	52
2. 1.2 Violencia escolar	52
2.1.2.1 Teorías generales sobre violencia	53
2.1.2.2 Factores que describen la violencia escolar	54
2.1.3 Tipos de violencia	57
2.1.3.1 Violencia física	57
2.1.3.2 Violencia psicológica o emocional	57
2.1.3.3. Violencia sexual	58
2.1.4. Explotación laboral	60
2.1.5. Explotación sexual	60
2.1.5.1. Explotación sexual de la niñez y adolescencia	61
2.1.5.2. prostitución	63
2.1.5.3 El turismo sexual en viajes	63
2.1.5.4. Consecuencias de violencia sexual	64
2.1.6. El tráfico con propósitos sexuales	67

2.1.7. Abuso sexual	69
2.1.7.1 Modelos teóricos del abuso sexual	70
2.1.7.2. Factores que generan la explotación sexual infantil	71
2.1.7.3. Consecuencias de la explotación sexual	73
2.1.7.4. Indicadores de la explotación sexual	74
2.1.8. ¿Cómo proteger a los niños y niñas en el ámbito escolar?	75
2.1.8.1. Algunos consejos para proteger a los niños y adolescentes	76
2.1.9. Prevención de la explotación sexual	78
2.1.10. Instituciones de apoyo profesional en favor de la niñez	79
2.2. Fundamentos legales	80

Capítulo 3

Plan de acción

3.1 Identificación	81
3.1.1 Universidad	81
3.1.2 Centro	81
3.1.3 Licenciatura	81
3.1.4 Estudiante	81
3.1.5 Registro académico	81
3.1.6 Código de identificación	81
3.2 Título de proyecto	81

3.3 Problema Seleccionado	81
3.4 Hipótesis -acción	81
3.5 Ubicación geográfica de la intervención	82
3.6 Ejecutor de la intervención	82
3.7 Unidad ejecutora	82
753.8 Descripción de la intervención	82
3.9 Justificación de la intervención	82
3.10 Objetivos	83
3.10.1 Objetivo general	83
3.10.2 Objetivos específicos	83
3.11 Metas	83
3.12 Beneficiarios	84
3.13 Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos	84
3.14 Metodología de trabajo	84
3.15 Cronograma de actividades	85
3.16 Recurso	86
3.16.1 Talento humano	87
3.16.2 Materiales	87
3.16.3 Técnicos	87
3.16.4 Tecnológicos	87
3.16.5 Físicos	88
3.16.6 Financieros	88

3.16.6.1 Presupuesto	88
3.16.6.2 Fuentes de financiamiento	89
3.17 Evaluación	89

Capítulo 4

Ejecución y Sistematización de la Experiencia

4.1 Descripción de las actividades realizadas	90
4.2 Productos, logros y evidencias	91
4.3 Sistematización de la Experiencia	121
4.3.1 Actores	122
4.3.2 Acciones	123
4.3.3 Resultados	123
4.3.4 Implicaciones	123
4.3.5 Lecciones aprendidas	124

Capítulo 5

Evaluación del proyecto

5.1 Evaluación del diagnóstico	125
5.2 Evaluación de la fundamentación teórica	128
5.3 Evaluación del plan de intervención	129

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	132
--	------------

Capítulo 6

El voluntariado

6.1 Plan de voluntariado	134
6.1.1 Parte informativa	134
6.1.1.1 Datos del estudiante	134
6.1.1.2 Datos de la institución	134
6.1.2 Título	135
6.1.3 Ubicación física	135
6.1.4 Descripción de la actividad	135
6.1.5 Justificación	136
6.1.6 Objetivos	136
6.1.6.1 Objetivo general	136
6.1.6.2 Objetivo específico	136
6.1.7 Metas	136
6.1.8 Beneficiarios	136
6.1.9 Metodología de trabajo	136
6.1.10 Actividades a realizar	137
6.1.11 Cronograma	137

6.1.12 Recursos	139
6.1.12.1 Talento humano	139
6.1.12.2 Materiales	139
6.1.12.3 Técnicos	139
6.1.12.4 Tecnológicos	139
6.1.12.5 Físicos	140
6.1.12.6 Financieros	140
6.1.12.6.1 Presupuesto	140
6.1.12.6.2 Fuentes de financiamiento	141
6.1.13 Evaluación	141
6.2 Ejecución o evidencia de voluntariado	141
6.2.1 Descripción	141
6.2.2 Productos y logros	142
6.2.3 Fotografías	143
6.2.4 Acta	145

Capítulo 7

Conclusiones, recomendaciones y bibliografía

7.1 Conclusiones	146
7.2 Recomendaciones	147

7.3 Referencias bibliográficas	148
---------------------------------------	------------

Capítulo 8

Apéndice y Glosario

8.1 Apéndice

Plan general de Ejercicio Profesional Supervisado	149
---	-----

Plan de diagnóstico	157
---------------------	-----

8.2 Glosario	165
---------------------	------------

Anexos	168
---------------	------------

Índice de figuras

Contenido	Descripción	Página
Foto No 1.	Zonificación y nomenclatura del área urbana de Barberena.	2
Foto No. 2	Ubicación geográfica del instituto	17
Foto No.3	Vías de acceso del instituto	18
Foto No.4	Organigrama institucional	23
Foto No.5	Antes de la entrega del proyecto	93
Foto N0.6	Después de la entrega del proyecto	93
Foto No. 7	Durante la entrega del proyecto	94
Foto No.8	Después de la entrega del proyecto	94
Foto No.9	Acta de entrega de proyecto	95
Foto No.10	Antes de la entrega del proyecto	143
Foto No. 11	Durante el proyecto	144
Foto No.12	Después de la entrega del voluntariado	144
Foto No.13	Acta de entrega de voluntariado	145

Índice de tablas

Contenido	Descripción	Página
Tabla 1	Estadística de proyección de población	3
Tabla 2	Cargos y funciones	24
Tabla 3	Funciones de miembros de organización	36
Tabla 4	Carencias y problemas	41
Tabla 5	Hipótesis – acción	43
Tabla 6	Análisis de viabilidad y factibilidad	46
Tabla 7	Indicador, realización del proyecto	47
Tabla 8	Indicador, beneficiarios del proyecto	49
Tabla 9	Indicador, valor de los recursos para el proyecto	50
Tabla 10	Indicador de fondos económicos para el proyecto	50
Tabla 11	Cronograma de actividades realizadas	85
Tabla 12	Presupuesto plan de acción	88
Tabla 13	Fuentes de financiamiento	89
Tabla 14	Descripción de actividades realizadas	90
Tabla 15	Evaluación del diagnóstico	125
Tabla 16	Evaluación de la fundamentación teórica	128
Tabla 17	Evaluación del plan acción	129
Tabla 18	Evaluación de la ejecución y sistematización de intervención	132
Tabla 19	Cronograma del plan de voluntariado	137
Tabla 20	Presupuesto voluntariado	140
Tabla 21	Fuentes de financiamiento	141
Tabla 22	Cronograma general	152
Tabla 23	Cronograma del diagnóstico	159
Tabla 24	Presupuesto del diagnóstico	154

Resumen

El desarrollo profesional exige de los futuros graduados de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa un compromiso con las diferentes comunidades de la zona sur oriental de nuestro país, por lo tanto dentro de los procesos finales de la carrera esta la realización del Ejercicio Profesional Supervisado el cual se centra en acciones de investigación, gestión, organización y ejecución de un proyecto que le permita al estudiante ejecutor convivir y al mismo tiempo ser apoyo para la solución de las principales necesidades que puedan estar afectando la vida de una institución o comunidad en particular. Es por ello que el presente informe contiene fundamentos metodológicos, técnicos, científicos y humanistas que al final concluyen en la redacción de un trabajo profesionalmente elaborado y preparado para la aprobación final del pensum de la carrera respectiva. Para el efecto se utilizan métodos y técnicas de investigación que favorecen la recopilación y conformación a futuro del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar al grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Palabras clave: investigación, socialización, propuesta. ejecución.

Introducción

Dentro del contexto de la preparación del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, y de conformidad con el normativo vigente se deja constancia escrita de todo lo actuado antes, durante y después de ejecutando todo el proceso investigativo, de organización, gestión y ejecución del proyecto. Para el efecto del mismo se conforma de ocho capítulos los cuales van permitiendo al estudiante ejecutor llevar un orden y al mismo tiempo una secuencia lógica de los diferentes hechos en el marco de las doscientas horas mínimo que deben de cumplirse durante todo el proceso de práctica. En esta ocasión se presenta todo el trabajo realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio los Hornitos del municipio de Barberena, departamento de Santa Rosa, como sede la practica dentro de la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.

Capítulo 1. Diagnóstico, se convierte en el primer capítulo y a su vez en un punto de partida para la futura ejecución de los proyectos a realizar para beneficio de la institución y sus usuarios.

Capítulo 2. Fundamentación teórica, en otras palabras, en este apartado se centran los principios científicos que sustentan la propuesta de solución en el marco de los procesos y resultados obteniendo en el diagnóstico.

Capítulo 3. Plan de acción, su nombre determina en concreto el contenido ya que es el instrumento técnico que se elabora para ordenar todos los procesos a desarrollaren la búsqueda de alcanzar el éxito del proyecto.

Capítulo 4. Ejecución y sistematización de la intervención del proyecto: este capítulo contiene los aprendizajes, las implicaciones, el impacto y por sobre todas las cosas permite validar el proyecto de manera cualitativa y cuantitativamente.

Capítulo 5. Evaluación del proceso. Las evidencias de cómo se fueron desarrollando cada una de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado quedan plasmados en este capítulo ya que contiene los instrumentos de evaluación de cada etapa.

Capítulo 6. El voluntariado, en si en este apartado se evidencia la ejecución de un segundo aporte que se hace a la misma institución donde se realizó la práctica, en el caso fue desarrollado en el Centro Universitario de Santa Rosa como parte del apoyo brindado durante los años de estudio en esa sede.

Capítulo 7. Conclusiones, recomendaciones y bibliografía, presentan la opinión particular del estudiante ejecutor y una lista de experiencias obtenidas durante todo el trabajo realizado.

Capítulo 8. Apéndice y glosario: se adjuntan en este capítulo todos aquellos documentos escritos y no escritos que sirven de soporte para la validación del proyecto.

Capítulo 1

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Geográfico

Localización: el municipio de Barberena se encuentra situado en la parte oeste del departamento de Santa Rosa, en la Región IV o Región Sur-Oriente. Se localiza en la latitud 14° 18'24" y en la longitud 90° 21'36". Limita al norte con el municipio de Santa Cruz Naranjo (Santa Rosa) y Fraijanes (Guatemala); al sur con el municipio de Pueblo Nuevo Viñas (Santa Rosa); al este con los municipios de Cuilapa y Nueva Santa Rosa (Santa Rosa); y al oeste con los municipios Pueblo Nuevo Viñas (Santa Rosa) y Villa Canales (Guatemala).

Cuenta con una extensión territorial de 294 kilómetros cuadrados, se ubica a una altura de 1,199.90 metros sobre el nivel del mar. Se encuentra a una distancia de 9 kilómetros de la cabecera departamental y 54 kilómetros de la ciudad capital.

Barberena se divide en cinco zonas; el barrio los Hornitos se ubica en la cuarta zona, del casco urbano, a 14° 18'06.88" N/90°21'33.27"O, con una población de 461 hombres y 488 mujeres un total de 949 personas. (Acuerdo Municipal No.01-2008)



Imagen No.1. Zonificación y nomenclatura del área urbana del municipio de Barberena.

Fuente: Archivo de la oficina de información pública de la municipalidad.

Cuenta con una extensión territorial de 294 kilómetros cuadrados y una densidad poblacional de aproximadamente 132 habitantes por kilómetro cuadrado. Está conformado por cincuenta fincas, quince aldeas, setenta y siete caseríos, cincuenta barrios y cuatro colonias.

El Instituto Nacional de Estadística- INE- estimulo un crecimiento poblacional anual de 1.65% y una densidad poblacional estimada para el 2010 de 196 habitantes por kilómetros cuadrados.

Estimaciones de la población hasta el año 2020

Año	2010	2011	2012	2013	2014
Población	44,047	44,859	45,729	46,644	47,589
2015	2016	2017	2018	2019	2020
48,551	49,539	50,562	51,606	52,658	53,703

Tabla 1. Estadísticas poblacionales /Instituto Nacional de Estadística

Total, habitantes del municipio de Barberena: 51,157. (Acuerdo Municipal No. 01- En relación a su clima, cuenta con un clima templado y temperatura media que oscilan entre 20 a 28°C. La precipitación anual promedio es 2,000 a 2,800 milímetros. La zona de vida del municipio, está constituido por la clase de bosque húmedo subtropical (templado)

Uso del suelo y agua: en el municipio el 12% de la superficie cultivada está siendo utilizada para cultivos anuales o temporales, el 59% para cultivos permanentes, el 14% para pastos y el 11% por bosque. Los suelos de las microrregiones Bijagües y Teanzul están sobre utilizados, según el mapa de intensidad de uso de la tierra del Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Si se divide la superficie total cultivada de 8,061 manzanas entre la población del municipio (38,912) da una media de 1,486 metros cuadrados/per cápita.

Dentro de los recursos naturales, se ubican áreas protegidas. El municipio cuenta con la reserva biológica volcán Cerro Redondo, su superficie no está definida, siendo administrada por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-. Cuenta también con

en el Parque Nacional Laguna El Pino, con una superficie de 73 Hectáreas, el que se ubica en aldea El Cernal del municipio de Barberena.

Principales accidentes geográficos. Dentro de estos se cuentan con diversidad, entro los cuales se destacan: accidentes orográficos. Se ubican dentro de estos: siguientes carencias

Volcán Cerro Redondo, Cerro de los Bueyes, Cerro las Mercedes, Cerro San Roberto, Cerro el Maguey, Cerro el Matazano, Cerro Alto, Cerro el Perol, Cerro Miramundo, el Cerrón, San Luis el Volcancito, El Carmen, el Mirador, El Infiernito, el Pinal, Loma China, Cerro Pelado, de los Frijoles, Cerro del Porvenir, de los Murciélagos, el Coyolito, Monteverde, Ojo de Agua, La Casita, Cerrito de la Cruz, Montaña de las Minas y Montaña del Colorado, o el Astillero del pueblo, Parajes la Forestal, el Cernal, Los Llanitos, La Colellana o cola del Llano, El Pilar, los Suquinayes, el Barro, El Espino, El Sauce y Piedra Grande.

Accidentes hidrográficos

Dentro de estos el municipio cuenta con: los siguientes ríos de Plata, Aguapa, Aguacapilla, Riachuelo de las Cadenas, Riachuelo la Presa, Riachuelo Media Cuesta, Riachuelo las Minas, Riachuelo los Limones, Riachuelo los Bijaguez, Riachuelos Cimarrón, Riachuelo las Viñas, Riachuelo Blanco, Riachuelo el Azufre, Riachuelos la Concha, Riachuelo la Vega, Riachuelo Utapa, Riachuelo los Verdes, Riachuelo San Luis, Riachuelo Agua Fría, Riachuelo el Hato, Quebrada el Beneficio, Quebrada el Encino, Quebrada el Joyal, Quebrada del Jute, Quebrada Helada, Quebrada la Instancia, Quebrada de la Pastoría, Quebrada de las Mercedes, Quebrada del Sabinal, Quebrada del Zope, Laguna el Pino, Laguna del Paraíso, Laguna del Mal País y Laguna Pijije.

Vías de comunicación

El municipio al igual que el Barrio cuenta con telefonía móvil de tres grandes empresas (Claro, Tigo, Movistar) lo que hace fluida la comunicación. Además, los hogares cuentan con radio, televisión, internet, cable, entre otras. También cuenta con empresas de envío como Cargo Express, King Express para poder enviar a otros municipios y envíos aéreos que permiten el traslado de documentos y diferentes objetos a otros países.

En vía terrestre cuenta con las principales carreteras siendo: Carretera Panamericana CA-1 y la Internacional del CA-2, así como la Ruta Nacional 22 a CA-8, que lo comunican con el resto del país. Cuenta con 197 km de carreteras de asfalto y 295 kilómetros de carreteras de terracería.

1.1.2 Social

Barberena es un municipio en donde un 97.59% de la población se identifica como no indígena y solamente un 2.41% se identifica como indígena (Instituto Nacional de Estadística 2002) estando constituidos por personas que han emigrado hacia el municipio es eminentemente joven, habiendo un 51% menor de 20 años. (Acuerdo municipal No.01-2008)

Dentro del ámbito educativo, en el municipio de Barberena se cuentan con centros educativos de todos los niveles, preprimario ocho (8), primario doce (12) medio diez (10). Según información obtenida en la Coordinación de Educación del municipio de Barberena. Específicamente en el barrio Los Hornitos cuentan con una escuela de educación preprimaria, escuela oficial de educación primaria y un Instituto Nacional de Educación

Básica de Telesecundaria; proporcionando una educación de calidad a la población del lugar. El índice educativo es de 0.64 para el municipio.

Analfabetismo

De acuerdo al censo 2002, el 26.19% de la población mayor de 7 años del municipio de Barberena, no sabía leer ni escribir, habiendo un 22.16% de analfabetismo en hombres y un 30.09% en mujeres. En algunas comunidades, sobre todo de las microrregiones Utzumazate, San Nicolás y Teanzul, el analfabetismo entre las mujeres alcanza hasta el 70%, lo cual es uno de los grandes obstáculos para la salud y el progreso de estas comunidades. Se han hecho esfuerzos para reducir el analfabetismo, sobre todo en el grupo de jóvenes de 15 a 24 años que mantiene una tasa de alfabetización de apenas el 83.86%, pero se debe encontrar mejores estrategias, atendiendo los horarios y necesidades de la población meta y especialmente de la mujer analfabeta.

Red de servicios educativos

Durante los últimos diez años se han incrementado los servicios educativos, sobre todo en el ciclo de educación primaria y preprimaria, de manera que hay establecimientos del ciclo básico ubicados en el área rural en su mayoría funcionan bajo la modalidad del programa telesecundaria, habiendo también educación del ciclo básico y bachillerato con la metodología Instituto Guatemalteco Radiofónica- IGER-.

En el área de salud del barrio Los Hornitos, anteriormente con la ayuda de una organización no gubernamental contaban con un puesto comunitario

Donde tenían el control de los menores de edad (peso, vacunación), también tenían el control de los embarazos de la época, por supuesto velaban por la salud de la población del barrio, lamentablemente hace seis años desaparece, dejando esta área vulnerable. Por lo que solo se puede adquirir atención primaria en el Centro de Salud que se ubica en el municipio, o bien en clínicas privadas y si el caso es de fuerza mayor es necesario trasladarse al municipio de Cuilapa, en donde se ubica el Hospital Regional de Cuilapa.

Según la narración del señor Emiliano Tuche “Actualmente no cuenta con ninguna farmacia en el lugar, al presentarse algún inconveniente de salud; visitan el puesto de salud ubicado en Utzumazate o en el centro de Barberena, si es más grave viajan al hospital de Cuilapa. El barrio es visitado por los trabajadores del centro de salud de Utzumazate para brindarles insecticida y prevenir la cría del zancudo, también una vez al año fumigan el lugar y brindan vacunación canina”

Barberena posee otro centro de salud en la Aldea El Cerinal. También cuenta con médico municipal, médicos privados, sanatorios, entre otros, con un índice de salud de 0.559.

Viviendas en el barrio los Hornitos la mayoría están construidas de block y lamina, algunas cuentan con primer, segundo y hasta tercer nivel de terraza, con terrenos amplios para cada casa. Las calles la mayoría son pavimentadas, es muy poco lo que falta por colocar drenajes y asfaltar, tramites presentados por el Consejo Comunitario de Desarrollo - COCODE- del barrio a la municipalidad esperando respuesta.

Las viviendas en Barberena la mayoría están construidas de block y lamina, otras de terraza y en algunas aldeas aun de lepa, nylons. También cuenta con algunas residenciales como Santa Marta, Las Candelarias, entre otras, y lotificaciones en varias partes del municipio.

Costumbres y Tradiciones

- Barberena celebra su fiesta titular del 1 al 6 de enero, en honor a la Virgen de la Merced.
- Cada 19 de marzo se celebra el día del señor San José, anteriormente en este día se efectuaba el baile de los Moros, con vistosos trajes y bonitas mascararas.
- El 3 de mayo, día que se celebra la Santa Cruz, se celebra en el Cerrito de la Cruz.
- Celebra el día del carnaval siendo antesala para la Semana Mayor (Semana Santa); cuya semana se realizan diferentes actividades especialmente en la religión católica, como vía cruces, domingo de ramos y de resurrección procesiones, entre otras.
- Conmemoración al día de la mujer internacional, donde se realizan varias actividades como desfiles, actos cívicos, exposiciones, dramas, pancartas, todo alusivo al valor de la mujer.
- Celebración de nuestra independencia en el mes de septiembre, donde bandas musicales exaltan su talento, grupos gimnásticos salen a lucir, momentos cívicos y terminando con un macro desfile en el municipio.
- En noviembre específicamente el dos, dese celebra el día de los santos, donde el cementerio es visitado por la mayoría de los ciudadanos para cambiar o enriquecer el ornato de las diferentes tumbas de los seres amados.
- Para culminar el año se celebra en diciembre, el día siete la quema del diablo con diferentes fogatas hechas de basura, piñatas caracterizadas como el diablo y productos

pirotécnicos. Se celebra noche buena y navidad (24-25) siendo un festejo donde las familias, amigos, vecino, se reúnen, realizar diferentes convivios e intercambios de regalos, preparándose para comenzar de lo mejor el año venidero.

En el municipio se organizan eventos sociales, culturales y deportivos, así como danzas folklóricas de los Morros y judíos, aunque ya son pocas vistas, Barberena es un lugar muy alegre, que festeja grandemente las fechas importantes, condecoraciones, comidas, actos entre otras cosas.

Gastronomía

Barberena tiene como base en su alimentación el maíz y frijol, posee variedad en sus comidas, pero así mismo se identifica con sus chiles rellenos los cuales se pueden adquirir a tempranas horas del día. A continuación, se describen varios tipos de comidas según su época de popularidad.

- Pescado seco, tamales de viaje y torrejas para semana santa
- Tamales especialmente los sábados
- Fiambre en el día de los muertos y diferentes dulces (coyoles, manzanillas, camote, jocotes, duraznos)
- En diciembre los riquísimos tamales y diferentes horneados
- La bebida principal es el café, lo acompañan diferentes atoles como atol blanco, atolillo, arroz con leche, entre otros.

Actualizaciones el barrio de los Hornitos cuenta con:

- Cuatro iglesias
- Cuatro internet

- Dos panaderías
- Una pastelería
- Varias tiendas y tortillerías
- Escuela de párvulos
- Escuela Oficial Rural Mixta de educación primaria
- Instituto de Educación Básica de Telesecundaria
- Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- con los miembros que a continuación se describe:

Presidente: Emiliano Tuche

Vicepresidente: Marta Morales

Secretaria: Miriam Peñate

Tesorero: Wilmer Pérez

Vocal 1: Yuli Sánchez

Vocal 2: Samuel Sarceño

Vocal 3: Carlos Barrera

1.1.3 Histórico

Antiguamente se le conoció como San José de Barberena, en la actualidad se le denomina solo Barberena. El municipio fue creado el 20 de diciembre de 1879, con el nombre de San José Barberena sobre la hacienda Corral de Piedra, la cual fue una famosa hacienda y luego caserío que tanto figuró en la historia al suceder importantes hechos,

durante las luchas fratricidas inmediatamente después de la proclamación de la independencia en 1821. En el municipio de Barberena fue creado por acuerdo gubernativo del 20 de diciembre de 1879, el que en su parte conducente dice:” ...En atención a que las poblaciones de Barberena, Corral de Piedra, Pino, Buena Vista, Cerro Redondo, La Vega, Los Tarros, La Pastoría, San Juan Utapa, El Zapote, Teanzul y Pueblo Nuevo reúnen los requisitos que previene el artículo 4to. Decreto No. 242, para la creación de un distrito o jurisdicción municipal residiendo la municipalidad de Barberena...”. En acuerdos gubernativos de 1892 y del 26 de diciembre de 1912 fueron adicionadas las aldeas Pueblo Nuevo y la Vega, el municipio de Barberena. En sus inicios fue conocido como Corral de Piedra nombre que fue cambiado por el General Justo Rufino Barrios. El municipio de Barberena se desempeñó como cabecera departamental durante los años 1913-1920, según acuerdo gubernativo del 10 de marzo de 1913, entre tanto era reconstruida la cabecera departamental, Cuilapa, de los daños ocasionados por el terremoto que azoto a la República de Guatemala en el año de 1,913; sin embargo, según acuerdo gubernativo del 19 de julio de 1920, Cuilapa volvió a tomar posesión como cabecera departamental.

En este municipio se encuentra la Laguna del Pino, considerando Parque Nacional y el Centro arqueológico de Utzumazate. Se tiene como patrimonio cultural el parque municipal ya que su kiosco data de la época de Justo Rufino Barrios; así mismo, porque hay una efigie colonial, actualmente este monumento ha sido retocado. El templo de Minerva, un orgullo para Barberena, pues solo cuatro de ellos existen en la actualidad en Guatemala, el de Chiquimula, Jalapa, Quetzaltenango y el de Barberena, mismo que fue construido del 29 de abril de 1916 al 31 de noviembre de 1917. (Barberena en la Historia, autor Cesar Gilberto Flores)

Barrio Los Hornitos así porque sus habitantes tenían al frente de sus casas pequeños hornos donde elaboran pan de maíz, de elote, marquezote, quesadillas y otros productos alimentación; nombre que se conoce hasta la fecha, según el libro Barberena en la Historia, autor Cesar Gilberto Flores pág. Otra versión según don Emilio Tuche presidente del actual Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, en el barrio había un pozo por una peña y ese pozo tenía forma de horno y por ello se nombra así el lugar.

De este barrio salía la llorona con una mica al hombro y se iba a bañar a la pila de las Cinco Calles. Los Hornitos el Barrio el barrio de la Pascuala Lutín, que era una bruja y se volvía marrana.

Dicho barrio tenía un tanque construido en la Administración de don Paulino E. Morales, en el año 1920.

Entre sus primeros habitantes se encuentra a don Antonio García (mistermanis), llamado así para no confundirlo con el capitán don Antonio García, don Cayetano Escobar, Cecilio Arrecís, Bernardo Escobar, don Carmen Castalleda, Paulo Arrecís, Herlindo Aguilar y familias. (Barberena en la historia, autor Cesar Gilberto Flores, pag.27). según la narración de doña María Delfina García teniendo 63 años de vivir en el barrio y doña Raimunda Juárez conocida como mama Munda de 100 años de edad; siendo la persona de más edad en el barrio, ella comenta que al inicio el barrio los Hornitos era el Cerrito de la Cruz, pero al construir la carretera separan los lugares y queda nombrado Barrio los Hornitos. Narran que al presentarse una enfermedad acudían a un hospitalito en Barberena conocido ahora como la Asociación de Caficultores de Oriente de Guatemala -ACOGUA- o se trataban con medicina natural. Dentro de la educación los niños caminaban por un

callejón en medio de fincas y acudían a la única escuela nombrada Escuela República de Centro América Mixta -ERCAM-; donde era muy difícil lograr a estudiar hasta sexto primaria especialmente para las niñas y muchos solo estudiaban primero primaria nos comenta doña Delfina.

Barrio los hornitos tenía muy pocas casas, más que todo era cafetal, las mujeres iban a lavar a una quebrada cercana y adquirirían agua para el uso de la casa, de un pozo que tenían doña Chila quien era la que regalaba el agua a las pocas casas de barrio. También comentan que los habitantes de las casas, la mayoría eran familiares, entre unos habitantes que recuerdan son: Yoselin Morales, Tía Nesh, Angelina Aguilar, Eusebio Arrecís, Mercedes Hernández, Pedro García.

1.1.4 Económico

Población económicamente activa: el 38% de la población mayor de 7 años del municipio de Barberena se considera económicamente activa según el censo 2002. El 32% de la población económica activa trabaja en la agricultura, siendo la producción más importante la de cultivo de café y granos básicos (maíz y frijol). En la industria y el comercio trabaja el 55%, sobre todo en la microrregión de la cabecera municipal, Cernal y el Junquillo, siendo uno de los municipios con más comercio a nivel departamental (SEGEPLAN 2009b). El 76% de la población económica está en manos de los hombres y a la vez que no se valora el trabajo de la mujer en el hogar. La proporción desigual de género en la generación de ingresos, sugiere que las fianzas del hogar son administradas por el hombre, lo que evidencia que los objetivos del Desarrollo de Milenio -ODM- promueve la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, se encuentra aún muy lejano.

Migración

La falta de empleo y malas condiciones laborales, se manifiesta sobre todo en las zonas rurales, donde la estacionalidad de las labores agrícolas obliga a grupos de campesinos a migrar a otras regiones del país y a la costa sur.

Su economía

Se basa en la agricultura de productos como: maíz, frijol y café; su producción pecuaria cuenta con: viveros de peces, crianza de ganado vacuno y porcino; y sus habitantes se dedican a la producción artesanal de: cestería, panadería, muebles de madera, candelas, cuero, ladrillos, tejas de barro, entre otros. Actualmente cuenta con un centro comercial bastante grande (Plaza de Barberena) cuyo lugar provee empleo a muchas personas tanto de Barberena como de otros municipios.

Las personas del Barrio los Hornitos trabajan como albañiles, en distintas fabricas capitalina, y muchas de las mujeres tienen tortillería o venden comida ambulante.

Transporte

Por su ubicación geográfica el municipio cuenta con una diversidad de servicios de transporte colectivo que comunican al municipio con los departamentos de Jalapa, Jutiapa y Guatemala. Contando también con servicios de transporte colectivo en el casco urbano algunos microbuses para las áreas rurales y el servicio de mototaxis (tuctuc).

Telecomunicaciones

Barberena cuenta con 1,221 líneas telefónicas residenciales, existiendo 3.14 líneas fijas por cada 100 habitantes (SEGEPLAN 2003b). El servicio de comunicación en el municipio como: La radio, internet, telefonía celular y servicio de cable satelital.

1.1.5 Política

El alcalde municipal actual de Barberena es el señor Rubelio Recinos Corea. El Concejo Municipal está integrado por el Alcalde Municipal, Sindico I Federico Fulgencio Cruz Suarez, Sindico II Marco Tulio Hernández Lanuza, Concejal I Walter Israel Figueroa Flores, concejal II Luis Alfonso de la Rosa Reyes, Concejal III Carmela Sánchez Jiménez de Fernández, Concejal IV Arodi Esaú Lara González, Concejal V, Roger Antonio Romero Lima, Secretario Ennio Ernesto González Orantes.

En las sesiones ordinarias del concejo municipal no existe presencia regular de personas particulares o grupos de sociedad civil en calidad de observadores, aunque no se necesita solicitar audiencia para poder participar en las reuniones de consejo, se encuentran abiertos para todo público. Sin embargo, en el caso de Barberena, el concejo frecuentemente invita a los vecinos y sectores interesados en el expediente a resolver para dar su opinión antes de tomar alguna decisión al respecto, lo cual demuestra que toma en cuenta la opinión pública.

El Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- está integrado por doce (12) personas, (1) alcalde municipal quien es el presidente o coordinador, cinco (5) representantes de la municipalidad, dos (2) representantes de instituciones, tres (3) representantes de la sociedad civil y un (1) representantes de los Consejos Comunitarios del Desarrollo – COCODE. Se tienen constituidos veintidós (22) Consejos Comunitarios del Desarrollo -COCODE.

1.1.6 Filosófica

La población de Barberena práctica las siguientes religiones:

- Católica

- Evangélica
- Mormona
- Testigos de Jehová
- Sabáticos, entre otras, todas con el común de adorar a un solo Dios viviente.

Queda resaltar que el barrio los Hornitos posee tres iglesias evangélicas y una iglesia católica en construcción.

Dentro de los valores practicados encontrados por los vecinos del barrio se pueden apreciar:

Amor, respeto, honestidad, responsabilidad y perseverancia del día a día.

Estos valores han sido inculcados de generación en generación por familias y representativos de los pobladores.

1.1.7 Competitividad

Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, brinda una educación de calidad a alumnos de secundaria en el área rural, con un método innovador. Cerca de la Telesecundaria se encuentran el Instituto de Educación Básica de Barberena -INEB- tanto en jornada matutina como vespertina, el Instituto de Educación Básica por Cooperativa Raúl Álvarez del Cid. -IRAC, y siete colegios privados. Todos con el mismo servicio educativo de nivel medio, ciclo básico.

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

1.2.1.1 Nombre

Instituto Nacional de Educación Básico de Telesecundaria

1.2.1.2 Localización geográfica

Se encuentra ubicada en 2. Avenida 2-37 Zona 4, Barrio los Hornitos, Barberena Santa Rosa.

Cabe resaltar que Barrio los Hornitos pertenece al área urbana del municipio de Barberena; pero dicho barrio se divide parte de área urbana y rural, formando parte la Telesecundaria en el casco rural al igual que la Escuela Rural Mixta Barrio los Hornitos, funcionando las dos instituciones en la misma infraestructura, pero en diferentes jornadas.

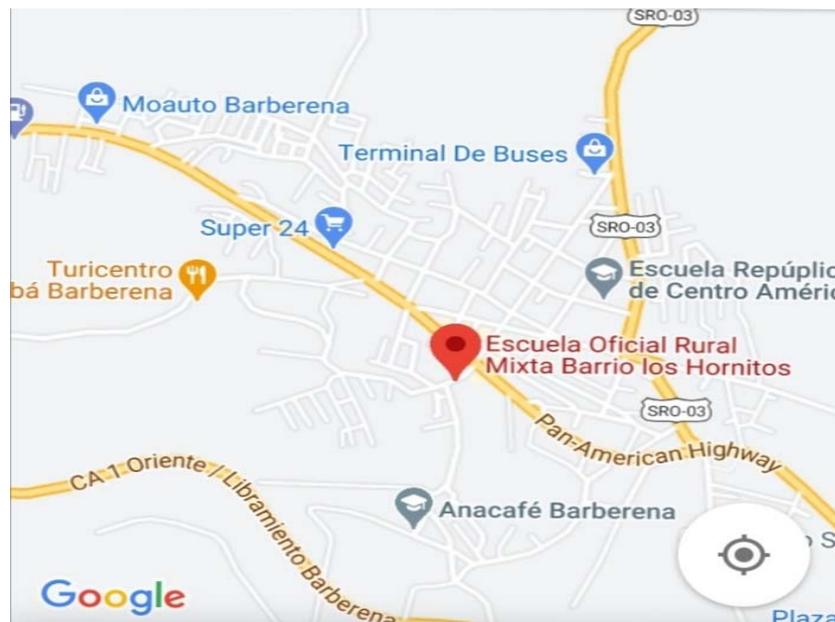


Imagen No.2 Ubicación geográfica del instituto fuente/archivo del instituto

1.2.1.2.1 Vías de acceso

El centro educativo se ubica en el barrio los Hornitos, kilómetro 55 carretera hacia el Salvador, a un costado de la gasolinera Texaco en Barberena, se puede acceder directamente al lugar en servicio de moto taxi (tuctuc) o llegar a la entrada del barrio en transporte colectivo (camioneta o microbús).



Imagen No.3 Vías de acceso al instituto/fuente instituto de telesecundaria.

1.2.1.3 Visión

Ser una institución educativa líder en el campo de la formación integral con equidad de género de los niños, niñas y jóvenes, utilizando su idioma materno y su cultura para impartir los temas aplicando una metodología activa innovadora, que pretende formar ciudadanos con liderazgo positivo, capaces de reflexionar, dialogar, para poder desempeñar eficazmente y responder a las necesidades, problemas e intereses de la sociedad en que están inmersos, que actúen con eficiencia para mejorar significativamente el nivel de la vida de sus compañeros, familiares y vecinos de la comunidad y en el futuro

no muy lejano poder superarse ayudándose mutuamente.(Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento).

1.2.1.4 Misión

Somos una institución educativa, con una modalidad innovadora con enfoque constructivista, que se orienta a la formación científica, tecnológica y humanista de ciudadanos en forma bilingüe, capaces de participar en un régimen democrático, que amen su nación, honren los símbolos patrios que la representan y que respeten los valores morales y a las demás personas no importando a que cultura pertenezcan, respetar a los países del mundo para que todos vivamos en paz, libertad y justicia.(Proyecto Educativo Instituto de establecimiento).

1.2.1.5 Objetivos

Los objetivos de Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Barrio los Hornitos se detallan a continuación, realizándose con participación dinámica entre estudiantes, docentes, padres y madres de familia, autoridades y miembros de comunidad.

- Interactuar mediante relaciones dinámicas con los diferentes sujetos y elementos concretos de su entorno y además, se establece una dinámica entre los participantes de la escuela y la comunidad para integrar los aprendizajes y experiencias y aprovecharlas en la formulación de estrategias que permitan la superación social, económica y cultural del entorno.
- Participan en el proceso educativo del centro de Telesecundaria trabajando de manera coordinada en la organización de las actividades escolares de promoción social.

- Democrático, ya que el aprendizaje individual del educando se integra en un trabajo colectivo en el que todos se ayudan recíprocamente, motivados por el afán solidario de aprender. Todos los integrantes del proceso participan en la toma de decisiones y la distribución de funciones y actividades.
- Formar en el estudiantado el deber solidario de permanecer en la comunidad, con el fin de ayudar a mejorar las condiciones de vida de los habitantes, como resultado de la interacción entre quienes participan de la información recibida por medio de programas de televisión y los materiales impresos, y como efecto de la actividad educativa. Esta propicia la adquisición de conceptos, valores, actitudes, hábitos y habilidades deseables dentro de un proceso dinámico de construcción individual y social.

1.2.1.6 Principios

- Guiar el aprendizaje de las y los alumnos. Poniendo en manos del estudiante, distintas experiencias de aprendizaje, mecanismos y estrategias para lograr el aprendizaje y las competencias que les permiten aprender a aprender, a trabajar creativa y responsable.
- Practicar los valores y la convivencia pacífica en un ambiente agradable y propicio para generar el trabajo individual y cooperativo.
- Fomentar el trabajo en equipo y la participación de los miembros de la comunidad educativa.
- Desarrollar competencias, habilidades y destrezas con los contenidos porque son adecuados a la realidad de las y los estudiantes.

- Promover el desarrollo del educando y su integración a la sociedad, con el compromiso de mejorar su nivel de vida.
- Concientizar a los padres de familia, a estar comprometidos en la educación de sus hijos incluyendo su punto de vista y participación en los proyectos de promoción comunitaria que se organiza en la institución.
- Evaluar para determinar el avance de los y las estudiantes durante el proceso para establecer que han aprendido y que les falta por aprender.

1.2.1.7 Valores

Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Barrio los Hornitos, se practican los siguientes valores:

- integridad: persona recta, honrada, intachable.
- honestidad: compostura, decencia y moderación en las personas, acciones y palabras. Decoro, modestia. Significa que no vamos a hacer algo que no somos, a tomar algo que nos pertenece o a mentir para obtener lo que queremos.
- honradez: No apropiarse de lo ajeno. Actuar con dignidad, conducta intachable, respetar a las personas.
- responsabilidad: Cumplimiento de las obligaciones requeridas de toda índole (familiar, de trabajo, entre otros).
- perseverancia: Significa firmeza y constancia en la ejecución de los propósitos y en la resolución del ánimo.

- constancia: Virtud que permite lograr las metas y objetivos propuestos, actuando con firmeza y perseverancia del ánimo en las resoluciones y en los propósitos.
- respeto: Consideración, atención, diferencia o miramiento hacia nosotros mismos, hacia a otras personas y hacia nuestro entorno. Es la manifestación de acatamiento que se hace por cortesía.
- convivencia: Vida armoniosa en compañía de otros, sin menospreciar a nadie.

1.2.1.8 Organigrama

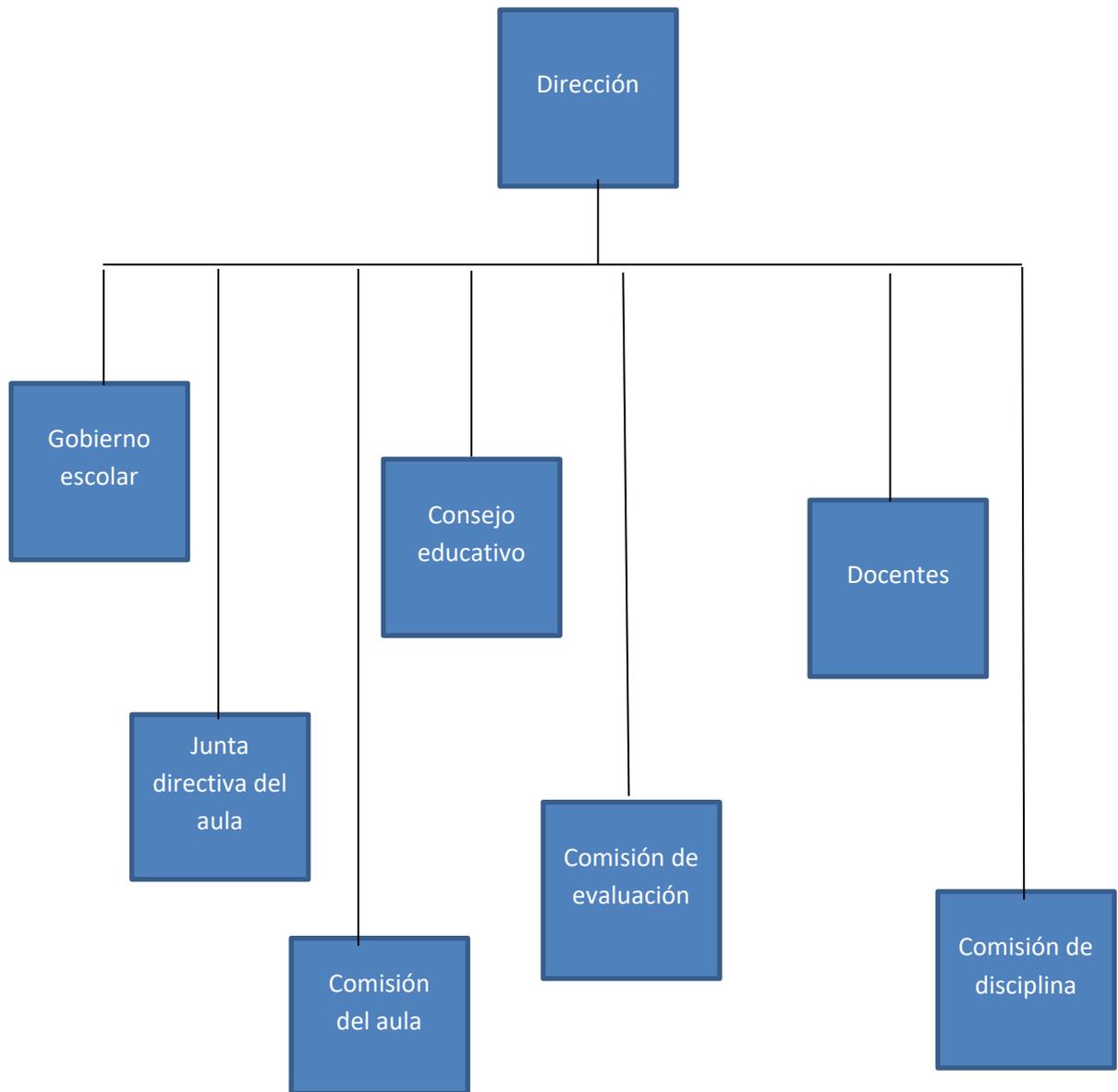


Imagen No.4 Organigrama del instituto/instituto de Telesecundaria.

Cargo y funciones que desempeñan las personas incluidas en el organigrama

Cargo	Función
Directora	La directora del Instituto de Telesecundaria es el responsable de conducir administrativa, técnica-pedagógica y socio-culturalmente al Instituto de Telesecundaria. Para la realización de estas actividades se apoyará del personal docente del instituto de acuerdo a la planificación respectiva.
Docentes	El y la docente del instituto de Telesecundaria es responsable del proceso enseñanza-aprendizaje y promotor de actividades solidarias, encaminadas al desarrollo socioeconómico y cultural de la comunidad. Las funciones docentes deben contemplar la operación del servicio educativo, campo técnico pedagógico y de control
Consejo Educativo o comité de padres de Familia	Coordinar el trabajo de los padres y madres de familia en apoyo al centro educativo.
Gobierno Escolar	Coordinar el trabajo de los estudiantes en apoyo al centro educativo.

Junta Directiva del aula	Apoyo a docentes en actividades de diversos indoles.
Comisión de evaluación	Coordinar las y apoyar a la dirección en la elaboración de evaluaciones y documentos de fin pedagógico.
Comisión de Disciplina	Coordinar y hacer valer los derechos y obligaciones de educadores como educadores reglamentos en lo manual de convivencia.

Tabla 2. Cargo y funciones que desempeñan las personas en el organigrama.

1.2.1.9 Servicios que presta

El Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio los Hornitos brinda una oportunidad para poder cursar los estudios del ciclo de educación básica, a estudiantes que en la mayoría vienen de familias en pobreza y pobreza extrema, familias desintegradas con miembros numerosos, en analfabetismo. Un gran por ciento de los estudiantes trabaja para poder estudiar a sus familiares, alumnos que perseveran y no se dan por vencidos.

1.2.1.10 Otros que considera relevantes

Curriculum. A nivel de curriculum, un establecimiento de educación en modalidad Telesecundaria brinda herramientas importantes a sus estudiantes que los prepara para la vida, aprendiendo diversos oficios y habilidades productivas.

1.2.2 Desarrollo histórico

1.2.2.1 Fundación

Nace la idea en el señor Jorge Antonio Ochoa técnico de la Asociación Nacional del Café -ANACAFE- poder brindar una educación básica a los hijos de los trabajadores que habitan en la finca del Hato, en platica con el dueño de la finca Ingeniero Cristian Rash Topke en el año 2009, se encomienda tal labor al administrador de la finca el Señor Santos Moran, quien encomienda tal reto a la profesora Gladis Angelina Moreira del Cid y la profesora Blanca Noemi Palacios Aifan en acompañamiento legal pedagógico del Licenciado Jorge Ochoa quienes dieron impulso a su creación luego de recopilar la documentación pertinente se presenta toda la papelería a la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, Director Departamental en ese entonces Licenciado Genri Adolfo Salazar quien indicó a que áreas educativas se debía llevar el expediente. El Ministerio de Educación informó el día 16 de noviembre que el establecimiento era una realidad con la Resolución No. 110-2009 de fecha 02 de noviembre de 2009, con el nombre de: Instituto Nacional De Educación Básica de Telesecundaria, Finca el Hato, Barberena, Santa Rosa. El nombre se justifica porque ese es el nombre de la Finca El Hato y porque el plantel funcionaria en el edificio de la Escuela Privada Rural Mixta Finca El Hato, inicia sus labores educativas la Profesora Gladis Angelica Moreira del Cid de Corado, el 2 de enero de 2010 atendiendo la dirección y el grado de primero básico con una cantidad de 26 alumnos, quienes dieron vida al centro educativo que hoy en día tiene la cantidad de 76 alumnos, dos docentes y una directora/docente.

En el año 2017 surgen discrepancias entre Ministerio de Educación y el dueño de la Finca El Hato; El Ministerio de Educación solicitada el traspaso de la escritura, sin llegar a un acuerdo, por tal razón el plantel educativo se traspasará al Barrio los Hornitos, Barberena Santa Rosa en el lugar que ocupa la Escuela Oficial Rural Mixta del barrio mencionado; donde funciona desde octubre de 2017 hasta el tiempo presente.

1.2.2.2 Fundadores

Para el proceso de fundación del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria barrio los Hornitos intervinieron las siguientes personas:

- Christian Rash Topke, propietario de la Finca el Hato
- Jorge Antonio Ochoa, Técnico de la Asociación Nacional del Café -ANACAFE-
- Santos Moran, administrador Finca el Hato
- Licenciada Gladis Angelica Moreira del Cid, ahora directora del establecimiento

1.2.2.3 Relato cronológico

El Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Barberena Santa Rosa ha pasado por varios procesos y cambios desde sus inicios durante sus nueve años en función que se describen a continuación.

- Octubre 2009, inicio de los trámites para apertura de Telesecundaria.
- Noviembre 2009, autorización según la Resolución No. 110-2009
- Enero 2010, el Instituto inicia sus labores educativas en la Finca el Hato.
- Octubre 2017, reubicación del plantel en el barrio los Hornitos Barberena.

1.2.3 Usuarios

1.2.3.1 Tipos

Jóvenes y señoritas en edades comprendidas de los 12 a 19 años. En algunos casos se integran al establecimiento personas de mayor edad, quienes son aceptados en el establecimiento.

1.2.3.2 Características y condiciones

Dentro de la población estudiantil del Instituto Telesecundaria Barrio los Hornitos se encuentra adolescente que pertenecen a familias numerosas o en algunos casos familias disfuncionales, factores que provocan pobreza, razón por la cual sus hijos trabajan para poder solventar sus estudios; trabajos como ayudantes de albañiles, panadería, pastelería, agricultura, tortillería, entre otros. En la mayoría de los casos los alumnos egresados del establecimiento buscan un trabajo sea en una empresa o mini empresa para poder solventar su carrera en plan fin de semana, o bien dedicándose al comercio informal.

1.2.3.3 Situación económica

Los estudiantes en su totalidad son de una situación económica baja, en algunos casos son de pobreza extrema.

1.2.4 Infraestructura

1.2.4.1 Área total

El establecimiento educativo no cuenta con edificio propio, está ubicado en las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio los Hornitos; lugar que pertenecen al Ministerio de Educación, con medidas de 20.68 x 25.51 metros.

1.2.4.2 Área construida

Dentro del edificio se puede observar un 80% construido de su totalidad, quedando pendiente la construcción del espacio que funcionara como el área administrativa de la Telesecundaria; dicha construcción está planificada para los próximos meses.

1.2.4.3 Área descubierta

En el área descubierta se cuantifica a un 20% de la totalidad del edificio, detallándose un 15% del edificio esta descubierta; lugar que se utiliza para la recreación y presentación de actos de los diferentes grados y el 5% restantes del lugar es la falta techo en el espacio que funcionara como área administrativa de Telesecundaria

1.2.4.4 Ambientes y destino

Como se indicó anteriormente, el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio los Hornitos está ubicado en el edificio que ocupa la Escuela Oficial Mixta de dicho lugar, el edificio cuenta con seis aulas, de las cuales tres están habilitadas para el uso de la Telesecundaria, también cuenta con una cocina ecológica, tres sanitarios para el uso de la población educativa y un patio que se utiliza para la recreación. El establecimiento cuenta con los servicios básicos: agua potable (se apoyan con pipas), electricidad, drenajes.

1.2.4.5 Estado de conservación

Las instalaciones se encuentran en buen estado, se realizaron varias ventas y gestiones para poder cambiar el techo de dos aulas, ya que estaba muy deteriorado y se filtra la lluvia, está en gestiones para la compra de una nueva pila y un tinaco más. Las paredes del plantel requieren pintura, reparar uno de los sanitarios y jardinizar. De de los pagos la luz eléctrica se encarga el gobierno; lamentablemente no es puntual en el pago y eso conlleva a cortes de la energía eléctrica, el agua potable es muy poca y se enriquece con pipas municipales, la extracción de basura es una vez por semana y más que todo se lleva la basura a un depósito municipal.

1.2.4.6 Locales disponibles

El edificio cuenta con seis aulas de las cuales solo tres están habilitadas para el uso de la Telesecundaria, también cuenta con una cocina ecológica, tres sanitarios para el uso de la población educativa y un patio que se utiliza para la recreación y realizan diferentes técnicas expositivas. Se encuentra un espacio que funciona por el momento como bodega; dicho espacio falta poco para terminar su construcción y quedar habilitado como área administrativa de ese plantel educativo.

1.2.4.7 Condiciones y uso

La infraestructura del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio los Hornitos está ubicada en el edificio que ocupa la Escuela Oficial Mixta de dicho lugar, la cual funciona en jornada matutina y en jornada vespertina la Telesecundaria cuyo plantel utiliza tres aulas, cocina, baños y el patio, edificio construido con block, techo de lámina,

ventanales con rejas metálicas y malla, piso de granito y en algunas partes torta de color, puertas metálicas al igual que el portón principal.

En el edificio se puede observar que posee cada uno de los ambientes necesarios y en buenas condiciones, se utilizan apropiadamente y se aprovecha al máximo de cada uno de los recursos para la escuela primaria y los carteles aparecen en mal estado, los libros fuera de su lugar, y objetos dentro del filtro de agua. Para la limpieza del lugar se toman grupos de alumnos quienes la realizan antes y después de clases; procurando un ambiente higiénico agradable.

1.2.5 Proyección social

Dentro del establecimiento a pesar de la escasez económica que vive la mayoría de los alumnos; no es un impedimento para apoyar a personas necesitadas, en algunos casos a sus propios compañeros, reuniendo ropa y víveres para aliviar dicha necesidad.

También se proporciona herramientas, principalmente para los alumnos de tercero básico, que en su mayoría no cuentan con el apoyo de sus padres para estudiar una carrera profesional dichas herramientas tienen como objeto venderlas y así lograr una fuente financiera para seguir estudiando, siendo productos novedosos, económicos al invertir y una mano al ambiente.

1.2.6 Finanzas

1.2.6.1 Presupuesto

El Instituto Nacional de Telesecundaria, barrio Los Hornitos, municipio de Barberena departamento de Santa Rosa cuenta con el financiamiento proporcionado por el Ministerio de Educación para el pago del salario de los docentes, pago de energía eléctrica.

1.2.6.2 Análisis del flujo económico

El Ministerio de Educación proporciona los fondos para el pago de salarios de los docentes. El pago de energía eléctrica lo realiza la Dirección Departamental de Educación. El agua la provee la municipalidad. Así mismo cuenta con otros ingresos que son donados por Organizaciones no Gubernamentales, Ministerio del Medio Ambiente y otras entidades.

El comité de apoyo, la directora y el presidente del gobierno estudiantil del instituto, tienen a su cargo el manejo y control de los ingresos y egresos que se generan a través de actividades de diversa índole, donaciones económicas, materiales o tecnológicas, para el servicio y uso exclusivo del instituto, debiendo establecer los registros correspondientes en libros previamente autorizados para el efecto.

El manejo del área financiero del establecimiento educativo está bajo la responsabilidad de la Profesora de Enseñanza Media Blanca Nohemí Palacios Aifán quien recibe el aporte de Q. 5.00 dinero que deja la persona que vende alimentos para los estudiantes, por el momento no se cuenta con el aporte del Ministerio de Educación ya que no poseen Organización de Padres de Familia OPF estando aún en proceso de autorización. Para

solventar las necesidades y celebraciones se realiza kermes, expoventas, ventas de donas y gestiones, siempre con el motivo de incrementar dicho fondo.

1.2.6.3 Fuentes de obtención de los fondos

El Ministerio de Educación aporta el pago de los docentes.

1.2.6.4 Patrocinadores

Dentro de las gestiones se encuentran instituciones que ya son parte de Telesecundaria, siendo su aporte constante y están pendientes de las necesidades del lugar.

1.2.6.5 Venta de bienes y servicios

Se organizan, expoventas, ventas de donas y gestiones para obtener fondos para adquirir material o solventar gastos del establecimiento.

1.2.6.6 Cartera de bienes cuentas por cobrar y por pagar

Ninguna. No se cuenta con este rubro.

1.2.6.7 Acceso a créditos

El establecimiento, no posee acceso a créditos

1.2.6.8 Previsiones

No se tiene fondo de provisiones. Se realizan varias ventas para tener un fondo económico para solventar alguna necesidad o emergencias y no caer en deudas o insolvencias.

1.2.7 Política laboral

1.2.7.1 Procesos para contratar personal

Los docentes son contratados por la Dirección Departamental de Educación, a través de convocatorias respectivas. Actualmente el establecimiento cuenta con tres docentes, cuyos salarios son pagados por el Ministerio de Educación, a través del Ministerio de Finanzas.

1.2.7.2 Perfiles para los puestos

El comité de apoyo propone ante la dirección departamental de educación al docente para optar al puesto ya sea inicial o al declararse una vacante quien debe cumplir con los siguientes requisitos.

- Profesor de Enseñanza Media y Técnico en Administración Educativa.
- Curriculum Vitae acreditado
- Otros que así lo determine la parte contratante.

Según artículo 24 de reglamento de Telesecundaria, Acuerdo Ministerial No. 1129

Guatemala 15 de diciembre de 2003.

1.2.7.3 Procesos de capacitación

Se reciben capacitaciones constantemente, con temas innovadores para brindar una educación de calidad, estas son impartidas por:

- Ministerio de Educación (mensual)
- Fundación de Caficultura para el Desarrollo Rural – Funcafe
- Cooperativa el Recuerdo RL (Cada 15 días)

1.2.8 Administración

1.2.8.1 Planeamiento

Dentro del Instituto de Educación Básica de Telesecundaria se cuenta con los siguientes planes:

- Planificación Operativa Anual -POA-
- Planificación anual
- Planificación bimestral
- Agenda pedagógica

1.2.8.2 Organización

Se practica la organización lineal denominada así por el hecho que exista líneas directas y únicas de autoridad y responsabilidad dentro del superior ante sus subordinados. Es una organización simple y de conformación piramidal, donde cada jefe recibe y trasmite lo que pasa en su área.

Cargo	Función
Directora	El director del Instituto de Telesecundaria es el responsable de conducir administrativa, técnica-pedagógica y socio-culturalmente al Instituto de Telesecundaria. Para la realización de estas actividades se apoyará del personal docente del instituto de acuerdo a la planificación respectiva.
Docentes	El y la docente del instituto de telesecundaria es el responsable del proceso enseñanza-aprendizaje y promotor de actividades solidarias, encaminadas al desarrollo socio económico y cultural de la comunidad. Las funciones docentes deben contemplar la operación del servicio educativo, campo técnico pedagógico y de control.
Consejo Educativo o comité de padres de familia gobierno escolar	Coordinar el trabajo de los padres y madres de familia en apoyo al centro educativo.
Gobierno escolar	Coordinar el trabajo de los estudiantes en apoyo a la dirección y centro educativo.

Junta directiva del aula	Apoyo a docentes en actividades de diversas índoles.
Comisión del aula	Coordinar todas las actividades culturales deportivas del centro educativo.
Comisión de evaluación	Coordinar y apoyar a la dirección en la elaboración de evaluaciones y documentos de fin pedagógico.
Comisión de disciplina	Coordinar y hacer valer los derechos y obligaciones de educadores como educadores reglamentos en el manual de convivencia.

Tabla 3. Funciones de los miembros de la organización lineal.

1.2.8.3 Coordinación

No existen carteleras dentro de la institución, la comunicación es fluida y veraz, se realiza por medio de circulares oficios para informar a los alumnos, padres de familia y compañeros docentes, el mismo mecanismo se utiliza de la supervisión educativa hacia la Telesecundaria. También se hace uso de la tecnología como correos electrónicos, grupos de WhatsApp, entre otros.

1.2.8.4 Control

El control se realiza por medio de varios libros y procesos, entre los libros utilizados se encuentre:

- Libro de asistencia de profesores

- Libro de asistencia de alumnos
- Libro de actas
- Libro de conocimientos
- Libro de inventario
- Libro de comisión de evaluación
- Libro de inscripción
- Libro de visitas

1.2.8.5 Supervisión

La supervisión es constante, tanto de las instituciones hacia el plantel educativo, como la directora está en constante evaluación a las docentes a cargo.

La institución es supervisada por la Coordinadora Técnico Administrativo sector 060227; visita dicho lugar una vez al mes, llenando una lista de cotejo para constatar dicha visita. También se envían informes cada quince días donde se plasma el cumplimiento de lo requerido.

Los mecanismos que se utilizan para la supervisión son oculares y por medio de informes.

1.2.9 Ambiente institucional

1.2.9.1 Clima laboral

El ambiente laboral es agradable ya que se observan respeto, comunicación y esmero en todo lo que se realiza, a pesar que el edificio se comparte con jornada matutina con educación primaria; trata de establecer lazos de respetos y mejoras para ambas jornadas.

1.2.9.2 Relaciones interpersonales

A pesar de las diferentes experiencias laborales y habilidades que posee cada docente, al momento de efectuar una actividad, se unen y complementan cada área para sacar adelante y exitosamente dicha actividad. En los alumnos se observa mucho respeto, compañerismo, valores muy bien fundados y cooperación en todo lo establecido.

1.2.9.3 Trabajo en equipo

Siempre dispuestos a trabajar unidos y resolver las dificultades que se representan en el camino y llegar juntos a la meta, mejorar día a día.

1.2.9.4 Sentido de pertenencia

Dentro del establecimiento se puede observar un ambiente armonioso, lleno de vocación y esmero en las tareas del día, donde establecen procesos de innovación, cambio y gestión los cuales son muy pocos establecimientos que lo poseen ya que caen en rutina y comodidad. Todas estas características se unen para formar un ambiente agradable siendo fundamental para el funcionamiento efectivo de la institución educativa.

1.2.9.5 Compromiso

Cada miembro de la comunidad educativa (docente, alumnos, padres de familia) están comprometidos a realizar sus obligaciones y disfrutar sus derechos; logrando así el éxito en el proceso educativo.

1.2.9.6 Liderazgo

Es efectivo, la directora posee cada una de las características para lograr dicho liderazgo, se observa un líder nato, innovador, comprometido, humanista que siempre busca lograr cosas innovadoras, mejoras en el establecimiento y proporcionar herramientas para que los alumnos puedan seguir estudiando la carrera educativa.

1.2.10 Otros aspectos

A pesar de no contar con Organización de padres de familia -OPF- autorizada, por medio de gestiones se ha logrado obtener materiales y algunos utensilios para realizar la labor docente y festejos escolares.

1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas

- Pocas oportunidades de superación profesional para adolescentes que egresan del ciclo Básico por situación económica.
- Falta de materiales y herramientas para trabajar distintas actividades escolares.
- El plantel no cuenta con un manual de atribuciones de los miembros de la comunidad educativa.
- No se cuenta con edificio propio.
- La Organización de Padres de Familia aún no tiene la autorización legal.
- Servicio de salud poco eficiente.
- Vertederos de basura clandestinos en la comunidad
- Poco apoyo de padres de familia hacia los estudios de sus hijos.

- Consumo frecuente de bebidas alcohólicas y drogas por parte de jóvenes de la comunidad.
- Falta de información sobre el tema de Violencia Sexual, Explotación y Tratas de Personas con la comunidad educativa del Instituto de Educación Básica de Telesecundaria, Barrio los Hornitos, Barberena Santa Rosa

1.4 Problematización de las carencias

1.4.1 Tabla carencia – problema

Carencia	Problemas
Pocas oportunidades de superación profesional para adolescentes que egresan del ciclo Básico por situación económica.	¿Qué acciones se pueden implementar para brindar oportunidades de superación profesional a los adolescentes que egresan del ciclo Básico no pueden proseguir sus estudios por situación económica?
Falta de materiales y herramientas para trabajar distintas actividades	¿Qué hacer para obtener utensilios para trabajar distintas actividades escolares?
El plantel no cuenta con un manual de atribuciones de los miembros de la comunidad educativa.	¿Qué pasos se deben seguir para poder contar con un manual de atribuciones de los miembros de la comunidad educativa?
No se cuenta con edificio propio	¿Qué acciones se deben realizar para poder contar con edificio propio?

La Organización de Padres de Familia no cuenta con autorización legal.	¿Qué paso se debe seguir para poder contar con autorización legal para la Organización de Padres de Familia?
Servicio de salud poco eficiente.	¿Cómo se pueden superar las deficiencias en los servicios de salud?
Vertederos de basura clandestinos en la comunidad	¿Cómo se puede evitar los vertederos en un lugar?
Poco apoyo de padres de familia hacia los estudios de sus hijos.	¿Cuáles son las consecuencias de la falta de apoyo de los padres de familia hacia el estudio de sus hijos?
Consumo frecuente de bebidas alcohólicas y drogas por parte de jóvenes de la comunidad.	¿Cuáles son las razones que llevan al consumo del alcohol y drogas en los jóvenes del Barrio?
Falta de información sobre el tema de Violencia Sexual, Explotación y Tratas de Personas en la comunidad educativa del Instituto de Educación Básica de Telesecundaria, Barrio los Hornitos, Barberena Santa Rosa.	¿Qué hacer para socializar una guía sobre el abordaje de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas con la comunidad educativa del establecimiento?

Tabla 4. Carencias y problemas

1.4.2 Hipótesis acción

Problema (pregunta)	Hipótesis-acción
¿Qué acciones se pueden implementar para brindar oportunidades de superación profesional a los adolescentes que egresan del ciclo Básico no pueden proseguir sus estudios por situación económica?	Si se brinda una orientación enfocada en proyectos productivos utilizando materiales reusables, entonces se proporcionará una herramienta para generar la oportunidad de superación profesional a los adolescentes que egresan del ciclo Básico que no puedan proseguir sus estudios por situaciones económica.
¿Qué hacer para obtener utensilios para trabajar distintas actividades escolares?	Si se gestionan fondos para obtener materiales y herramientas, entonces se obtendrán utensilios para trabajar distintas actividades escolares en el establecimiento.
¿Qué pasos se deben seguir para poder contar con un manual de atribuciones de los miembros de la comunidad educativa?	Si se realizan las investigaciones correspondientes para la redacción de un manual de funciones, entonces se podrá

	obtener un manual de atribuciones de los miembros de la comunidad educativa.
¿Qué acciones se deben realizar para poder contar con edificio propio?	Si se realizan los procesos de gestión ante las autoridades competentes entonces se podrá contar con edificio propio para el establecimiento.
¿Qué paso se debe seguir para poder contar con autorización legal para la Organización de Padres de Familia?	Si se establece un proceso de seguimiento entonces se obtendrá con prontitud la autorización de la Organizaciones de Padres de Familia del establecimiento educativo.
¿Cómo se pueden superar las deficiencias en los servicios de salud?	Si se proporciona una cultura de prevención en salud, entonces se podrá evitar enfermedades.
¿Cómo se puede evitar los vertederos en un lugar?	si se propicia una cultura de reciclaje y transformación productiva de los materiales reusables entonces se podrá erradicar la contaminación en un lugar.

<p>¿Cuáles son las consecuencias de la falta de apoyo de los padres de familia hacia el estudio de los hijos?</p>	<p>Si se concientiza a los padres de familia sobre la importancia que sus hijos se eduquen entonces se contara con mayor apoyo.</p>
<p>¿Cuáles son las razones que llevan al consumo de alcohol y drogas en los jóvenes del Barrio?</p>	<p>Si se hace una investigación además de concienciar a los jóvenes sobre las consecuencias de la ingesta de alcohol y drogas, entonces se podrá disminuir el consumo.</p>
<p>¿Qué hacer para socializar una guía sobre el abordaje de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas con la comunidad educativa del establecimiento?</p>	<p>Si se impulsa una Guía sobre Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas dirigida a docentes y padres de familia del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Barrio los Hornitos, Barberena; entonces se contará con información para orientar a los padres sobre los peligros que asechan a los niños y jóvenes.</p>

Tabla 5. Hipótesis acción

1.5 Selección del problema

1.5.1 Propuesta de intervención – proyecto

Al realizar el análisis de la problemática y tomando en cuenta la importancia del tema, se realiza la propuesta para dar solución a la deficiencia: Falta de información sobre el tema de Violencia Sexual, Explotación y Tratas de Personas en la comunidad educativa del Instituto de Educación Básica de Telesecundaria, Barrio los Hornitos, Barberena Santa Rosa. Con la cual se propone como solución la socialización de una Guía sobre Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas dirigida a docentes y padres de familia del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Barrio los Hornitos, Barberena; para que se cuenta con un instrumento con información para orientar a los padres sobre los peligros que asechan a los niños y jóvenes.

1.6 Descripción de indicadores

1.6.1 Análisis de viabilidad y factibilidad

Indicador	Si	No
¿Se tiene, por parte de la institución el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para	X	

la autorización del
proyecto?

¿Existe alguna oposición **X**
para la realización del
proyecto?

Tabla 6. Análisis de viabilidad y factibilidad

Indicador	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	

¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X

Tabla 7. Indicador realización del proyecto

Indicador	Si	No
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente quieren ejecución del proyecto?	X	

¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto? X

¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto? X

Tabla 8. Indicador, beneficiarios del proyecto

Indicador	Si	No
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Sera necesario el pago de servicios profesionales?	X	
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contemplan el reglón de imprevistos?	X	

¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X
¿Los pagos se harán con cheque?	X
¿Los pagos se harán en efectivo?	X
¿Es necesario pagar impuestos?	X

Tabla 9. Indicador valor de los recursos para el proyecto

Indicador	Si	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con los fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
¿Sera necesario gestionar crédito?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?	X	
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	

¿Se realizan actividades de recaudación de fondo? **X**

Tabla 10. Indicador fondos económicos para el proyecto

Capítulo 2

Fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos

2.1.1 ¿Qué es violencia?

La organización Mundial de la Salud (2002) indica que “Violencia es el uso intencional de fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.”

La clasificación de la Organización Mundial de la Salud, divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia:

- Violencia auto infligida (comportamiento suicida y autolesiones),
- Violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco),
- Violencia colectiva (social, política y económica).

La naturaleza de los actos de violencia puede ser: física, sexual, psíquica, lo anteriores incluyen privaciones o descuido.

2.1.2 Violencia escolar

Olweus (1999, 12) Considera la Violencia Escolar como “ Un comportamiento agresivo en el que el actor o autor utiliza su cuerpo o un objeto (incluso armas) para causar daño o malestar (relativamente grave) a otro individuo”

Hurrelmann, Lösel (1990, 365) nos dicen que “Violencia escolar abarca todas las actividades y acciones que causan dolor o lesiones físicas o psíquicas a las personas que actúan en el ámbito escolar, o que persiguen dañar los objetos que se encuentran en dicho ámbito”

La violencia escolar es la acción intencionadamente dañina ejercida entre miembros de la comunidad educativa y que se produce dentro de los espacios físicos que le son propios a las instalaciones escolares, o en otros espacios directamente relacionados con lo escolar (alrededores de la escuela o lugares donde se desarrollan actividades extra escuela).

La violencia escolar consiste en un proceso por el cual la violencia propia de una sociedad se manifiesta a través de conductas, actos y actitudes que reflejan las relaciones sociales en el ambiente escolar. Este proceso es producto de las relaciones históricas entre los grupos, las relaciones políticas y culturales resultantes de la misma historia y las decisiones personales de los actores del proceso. La violencia escolar cotidianamente ha sido promovida como un método de sobrevivencia, defensa y modelo de enseñanza-aprendizaje en el cual debe construirse la sociedad. La violencia en la escuela es diferente de otras formas de violencias. Es común incluirla dentro de la violencia juvenil o la violencia social, pero es importante tomar en cuenta que la violencia escolar tiene sus propias características distintivas.

2.1.2.1 Teorías generales sobre la violencia escolar

El ser humano posee una estructura compleja, incrementada normalmente por un ámbito relacional conflictivo, lo que lleva a formular diversas teorías explicativas del origen de la violencia. Así pues, en la idea de dar a conocer los inicios de las conductas

agresivas, se puede optar por dos grandes vías: la primera, formada por los que opinan que la agresividad tiene un componente orgánico, se encuentra en los impulsos internos del sujeto y es innato para su proceso de adaptación, son las teorías activas o innatistas (genética, etológica, psicoanalítica, personalidad, frustración-agresión, y señal-activación). En la otra vía, las que se inclinan por causas exógenas (teorías reactivas o ambientales) resaltando el papel del medio ambiente y la importancia de los procesos de aprendizaje en la conducta violenta del ser humano (aprendizaje social, interacción social, sociológica y ecológica)

2.1.2.2 Factores que describen la violencia escolar

- Factores individuales

El término factor proviene del latín oris que es el que ejecuta una cosa o es causante de ella. Por factores individuales se entienden aquellos propios y característicos de cada sujeto individual. Entre ellos destacan los genéticos, biológicos, psicológicos, edad y sexo.

- Factores genéticos, biológicos y psicológicos

Oliva (1997) indica que “Los factores genéticos mencionan la transmisión de padres a hijos de información que determinará unas características y peculiaridades propias. Existe un consenso científico sobre la inexistencia de un determinismo genético con referencia a las características psicológicas y conductuales” y se opta por una perspectiva interactiva entre la genética y el contexto en donde está inserto el sujeto. Kim y Park (2006), sostiene que “La influencia biológica condiciona la conducta de los sujetos, tales como la información genética, las disfunciones neurofisiológicas y las lesiones cerebrales.”

Autores como Brennan, Mednick y Kandel (1991), indica “La posibilidad de la predisposición biológica hacia las conductas desadaptadas.” Sin embargo, se considera este factor como insuficiente para explicar por sí solo el origen y desarrollo de la agresividad. En todo caso, la presencia de estos factores se debe a tres pilares básicos: disfunción de los mecanismos inhibitorios del sistema nervioso central, el surgimiento de una emoción diferente, y efectos de los andrógenos sobre la conducta.

No obstante, en ocasiones hay características que sin ser trastornos actúan como factores de riesgo, tales como: hiperactividad, caracterizada por una actividad constante, comportamientos variables y problemas de atención; egocentrismo, la persona es el centro de todo, y todo gira sobre él; tendencia a la impulsividad, dificulta el control de la agresividad en la interacción con otros niños; déficit de empatía, diversos estudios han encontrado una relación entre la empatía y la agresividad; temperamento difícil, forma de ser de un individuo; distorsiones cognitivas, errores en el procesamiento de información que puede originar perturbaciones emocionales; irritabilidad, estado de mal humor; actitud positiva hacia la violencia; sintomatología depresiva, aunque los resultados con respecto a éste son muy controvertidos; problemas de autoestima, normalmente la baja autoestima con percepción negativa de sí mismo; adaptación escolar, alumnos con bajo nivel de habilidades básicas, tienen el doble de probabilidades de sufrir violencia tanto como agresores como víctimas o ambas; trastornos de conducta, como alteraciones por déficit de atención con y sin hiperactividad, o conductas desafiantes; y características físicas, con un fuerte predominio de la fortaleza física del género masculino.

Añadir además que, la familia es fundamental para el desarrollo de la autoestima de sus miembros y durante todas sus etapas educativas. La sobreprotección por parte de la madre,

se asocia con el desempeño del papel de víctima por parte de los niños, mientras que la depresión por parte de las madres se relaciona tanto con la presencia de un hijo víctima como con el comportamiento de acosador por parte del niño. p

- Factores biosociales, edad y género

El factor biosocial está estrechamente relacionado con el consumo de sustancias. En su investigación Otero (2001) indica “Un incremento en el número de jóvenes que se inician en el consumo de drogas y de individuos que presentan actividades delictivas. Es evidente la relación entre conductas adictivas con actividad delictiva. Los acosadores coinciden con ser los mayores consumidores de alcohol y otras sustancias, seguidos de las víctimas-provocadores.” Por otro lado, diversos estudios realizados vienen a confirmar que la edad conlleva riesgos de implicación en conductas desviadas, motivados por la celeridad con la que se origina el paso de la adolescencia a la edad adulta. Los varones suelen desarrollar en las primeras etapas de primaria una agresividad física, las mujeres suelen desarrollarlo unos años más tarde, fundamentalmente en la adolescencia.

Trianes (2000), afirma que “Los problemas de convivencia escolar del niño están fuera del control familiar, y que se ve incrementado con una falta de madurez social, que le impide ser consciente de la situación que origina y en la que se ve implicado.”

El género es una variable significativa ya que provoca diferencias relevantes en todas las investigaciones sobre comportamiento antisocial, violencia escolar y conducta agresiva. En la mayor parte de los maltratos, los varones muestran una gran prevalencia, frente a las mujeres, mientras éstas tienden más hacia un maltrato verbal y por exclusión social sobre acoso escolar e identidad de género en alumnos de educación primaria, concluye que si

bien las conductas agresivas se dan en ambos sexos, la tendencia es claramente mayor entre los varones, aunque existen algunas diferencias si se tienen en cuenta las diferentes formas de violencia.

- Factores relacionales

Por factores relacionales se entiende aquellos que interaccionan con el sujeto de manera significativa y constante durante grandes periodos de tiempo. El núcleo familiar constituye el medio relacional por excelencia, influenciando de forma significativa en los problemas de la violencia escolar. Aquí, se identifican dos tipos de apego, por un lado el inseguro, señalado como factor de riesgo a la hora de convertirse en agresor o convertirse en víctima. Por otro, se distingue el apego seguro como factor protector de verse inmerso en situaciones de agresor o víctima.

2.1.3. Tipos de violencia

2.1.3.1. Violencia física

Son las acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directamente por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se puede causar daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedad.

2.1.3.2. Violencia psicológica o emocional

Son acciones que pueden producir daño o sufrimiento psicológico o emocional a la persona, con el objetivo de intimidar, perjudicar la autoestima o controlar a la persona. Se da el sometimiento a un clima emocional, donde se puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico.

2.1.3.3. Violencia sexual

Según la Organización Mundial de la Salud (2011) "Es todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier u otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de está con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

Como continuación de la descripción de violencia sexual encontramos los actos con fines sexuales o eróticos los cuales son hechos o acciones que realiza una persona a otra, con la intención de provocar sensaciones de tipo sexual, a nivel físico o psicológico. Por ejemplo, insinuaciones o comentarios sexuales (piropos sexuales), tocamientos o frotamientos, masturbación, besos, abrazos, entre otros. Estas acciones al ser inapropiadas, indeseadas y ofensivas, se consideran abusivas e incómodas y consisten en una forma de violencia sexual, causando daños a la persona.

Entre dichos actos podemos encontrar los siguientes:

- Agresión sexual

Ocurre cuando una persona con violencia física o psicológica, realiza actos con fines sexuales o eróticos a otra persona, obliga a que otro los haga con él o que la víctima se los haga así misma.

- Violación

Ocurre cuando una persona usa violencia física o psicológica para poder acceder o penetrar la vagina, ano o boca de otra persona, o cuando le introduce cualquier parte del

cuerpo u objetos cualquiera de las vías señalizadas. También es violación cuando se obliga a una persona a que se introduzca, ella misma, partes de su cuerpo u objetos.

- Exhibicionismo sexual

Ocurre cuando una persona realiza u obliga a que otra persona realice actos sexuales frente a niños, niñas y adolescentes o frente a personas con incapacidad volitiva o cognitiva.

Otro tipo de violencia podemos encontrar lo que es la explotación.

- Explotación

Es cuando a través de una relación de poder y aprovechamiento abusivo de las cualidades de una persona, se obtiene un beneficio económico o de cualquier otra naturaleza.

Así mismo es una forma de violencia, donde los explotadores se valen de la confianza, necesidad económica, desconocimiento de las leyes o de la inocencia de su víctima, para aprovecharse de su sexualidad o de su trabajo.

Dentro de la dinámica de la explotación, existen tres elementos importantes, que deben ser analizados para comprender como se reproduce.

- Vulnerabilidad

Representa cualidades de debilidad, indefensión poco a poca resistencia ante los peligros. Estas condiciones colocan en desventaja a la víctima, ya que por su debilidad puede sufrir daños.

- Aprovechamiento

Este elemento está presente en la explotación al momento que el explotador obtenga un beneficio de cualquier tipo. Posteriormente a identificar la explotación desde un punto de vista general, se debe saber que existen 2 modalidades de ella:

2.1.4 Explotación laboral

Es la actividad en que una o varias personas, aprovechándose de una relación de poder, utilizan el trabajo de otra persona con el fin de obtener beneficios económicos-laborales. Esta modalidad de explotación es visible diariamente en la sociedad ante todos los guatemaltecos.

2.1.5 Explotación sexual

Es cualquier abuso hacia una niña, niño y adolescente donde se somete u obliga realizar actos sexuales o eróticos y se utiliza su cuerpo y representación del mismo, a cambio de algún beneficio como alimentos, alojamiento, regalos, dinero, celulares, entre otros.

Es cualquier abuso hacia un niño y niña, donde se somete u obliga a realizar actos sexuales o eróticos y se utiliza su cuerpo o representación del mismo, a cambio de algún beneficio como alimentos, alojamiento, afecto, regalos, dineros celulares, entre otros (Dirección contra la Explotación, 2015).

La explotación sexual en niños, niñas y adolescentes es una forma de abuso sexual. Se considera una moderna forma de esclavitud y es una de las expresiones más graves de vulneración de derechos de los niños y adolescentes. Es una realidad oculta que involucra a toda la sociedad, y que pese al desconocimiento que rodea al tema, genera preocupación a nivel mundial.

(Ref: Marco para la acción contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y

adolescentes. Ministerio de Justicia. Santiago, Chile, junio 2000) dice que es aquella actividad en la cual un adulto utiliza a una persona menor de 18 años con propósitos sexuales, a cambio de dinero o de algunos favores, tales como amparo o protección.

Karl Marx va más allá de lo que conocemos como prostitución la cual definimos como la actividad a la que se dedica una persona mayor de edad que mantiene relaciones sexuales con otras, a cambio de dinero. Actividades que se realiza de forma voluntaria y autónoma recibiendo directamente algún beneficio.

2.1.5.1 Explotación sexual de la niñez y adolescencia

La explotación sexual de la niñez y la trata de niños y niñas con fines de explotación sexual es la forma más extrema en que se manifiesta esta violencia. Supone la utilización de menores de edad en actos de naturaleza sexual a cambio de una contraprestación, normalmente económica.

La aceptación por parte del niño o la niña de esta transacción resulta irrelevante y así lo establecen las principales normas internacionales. Cualquier forma de violencia sexual contra los niños y las niñas es un problema social que tiene consecuencias en su vida, en su entorno y en todos y cada uno de los contextos en los que el niño o la niña víctima se desarrolla.

De ahí que los ámbitos para la intervención en la protección de los niños y las niñas contra este tipo de violencia incluyan desde la familia y su entorno social, a los ámbitos educativo, sanitario y policial, así como el legislativo y de políticas públicas.

Guía de material básico para la formación de profesionales diferencia tres modos fundamentales en los que se manifiesta esta violencia de naturaleza sexual contra la infancia:

1. Abuso sexual infantil con o sin contacto físico.
2. Imágenes de abuso sexual a través de las tecnologías de la información y comunicaciones.
3. Explotación sexual infantil y trata.

(Paniamor, 1999) “La explotación sexual comercial de la niñez es una violación fundamental de los derechos de la niñez. Abarca el abuso sexual por parte del adulto, y remuneración en dinero o en especie para la niña o para una tercera persona o personas. La niña es tratada como objeto sexual y como mercancía. La explotación sexual comercial de la niñez constituye una forma de coerción y violencia contra ésta, equivale al trabajo forzado y constituye una forma contemporánea de esclavitud.” Tomando como base esta acepción, la Fundación Paniamor de Costa Rica postula que la explotación sexual comercial de personas menores de edad es:

- Una violación a los derechos fundamentales de la niñez y la adolescencia.
- Una forma de abuso sexual.
- Una actividad generadora de ingresos, forzada y dañina.
- Una forma moderna de esclavitud.

Asimismo, que existen dos formas principales e interrelacionadas de explotación sexual comercial: la prostitución y la pornografía, y tres vías de expresión de la

problemática que son: la prostitución local, el turismo sexual y el tráfico con propósitos sexuales.

2.1.5.2 Prostitución

Castellanos, Ranea y Burgos (2013) dice que es la actividad que ejerce una persona, al mantener actos sexuales o relaciones sexuales con otra persona, a cambio de dinero u otro tipo de pago. La industria de la prostitución busca satisfacer una demanda de clientes compuesta, en su mayoría, por hombres. Las estructuras patriarcales y estructuras de poder de la sociedad, posicionan a las mujeres, especialmente a las de clases socioeconómicas más bajas y a las migrantes irregulares, en situaciones de mayor vulnerabilidad que a los hombres.

2.1.5.3 El turismo sexual en viajes

Dentro de los delitos de explotación sexual donde las víctimas son niños y niñas existe otro delito que puede ser cometido por turistas nacionales o extranjeros, que buscan acercamientos con niños y niñas para realizar actos sexuales, tener relaciones sexuales o para crear pornografía de personas menores de edad. Esto ocurre cuando una persona facilita, organiza, promueve o permite que se dé cualquier de los delitos de Explotación Sexual en actividades relacionadas con el turismo algunos ejemplos encontramos:

- Cuando el dueño de un hotel permite que un señor que viene de otro país, ingrese a su hotel dos adolescentes para tener actos sexuales.
- Cuando una profesora organiza a un grupo de adolescentes homosexuales, para que turistas guatemaltecos les tomen fotografías sin ropa.

- Cuando un taxista facilita el transporte de una adolescente que será explotada sexualmente por un turista dentro de un hotel.

2.1.5.4 Consecuencias de la violencia sexual

- Psicológicas
 - Miedo
 - Culpa
 - Desconfianza
 - Vergüenza
 - Ansiedad
 - Fracaso o deserción escolar
 - Abuso de drogas o alcohol
 - Inestabilidad afectiva
 - Dificultad en las relaciones sentimentales de pareja a futuro
 - Descontroles psicológicos o psiquiátricos
- Físicos
 - Embarazo no deseado
 - Embarazo a temprana edad
 - Pérdida de control para orinar o defecar
 - Contagio de infecciones de transmisión sexual
 - Lesiones en las partes íntimas

Sociales

- Alejamiento de los grupos de amigos
- Posible víctima de Bullying/ Acoso escolar
- Realización de conductas que ponen en riesgo la vida.
- Inestabilidad afectiva con la pareja
- Dificultad para vincularse y confiar en las personas.

Debido a que la Violencia sexual en niños se ha incrementado la UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia cuya función es proteger los derechos de todos los niños, en todas partes, especialmente de los más desfavorecidos, y es la única organización a la cual la Convención sobre los Derechos del Niño se refiere concretamente como fuente de asistencia y asesoramiento especializados.

UNICEF ha participado en la elaboración de cinco guías que ayuden a detectar y prevenir el abuso sexual infantil en el deporte. Una labor en la que los municipios juegan un papel fundamental, garantizando espacios seguros para la práctica deportiva de los niños, niñas y adolescentes. Tocamientos no deseados, violación, acoso, explotación sexual, exhibicionismo, pornografía, uno de cada cinco niños en los diferentes países han sido víctima de alguna de estas formas de violencia sexual, casi siempre a manos de una persona conocida y de confianza para el menor.

Frente a esta situación, organizaciones como UNICEF Comité Español y el Consejo Superior de Deportes han decidido tomar cartas en el asunto. En el marco de la campaña del Consejo que lleva por lema “El abuso sexual infantil queda fuera de juego”, la primera de este tipo que se lleva a cabo en Europa, se han elaborado **cinco guías destinadas a**

impulsar la detección y la prevención del abuso sexual en la práctica deportiva infantil.

A través de **pautas para la mejora de los espacios físicos**, la **formación de los responsables deportivos y entrenadores** y la organización de actividades para que los propios niños puedan identificar y prevenir el abuso, estas guías contienen numerosas **claves para construir entornos donde la infancia esté protegida**.

Tres de ellas están pensadas para prevenir directamente desde el ámbito deportivo,

Una para educación infantil (de 3 a 6 años),

Y las otras para primaria (de 7 a 12) y La adolescencia (de 13 a 17).

Las otras dos consisten en una guía de detección de abuso sexual infantil orientada a profesionales y un listado de estándares de calidad que deben cumplir las instalaciones deportivas.

Para hacer este objetivo posible, los países, sus diferentes municipios y los demás actores implicados en este proceso deben ser capaces de **construir un entorno seguro y protector en términos físicos, psicológicos y emocionales**. También es necesaria la presencia de personas adultas conscientes, ya sean entrenadores o gestores de las instalaciones deportivas, otros profesionales del mundo del deporte o las propias familias de los menores. Asimismo, se requiere una participación significativa de todas las personas implicadas, en especial de los niños, niñas y adolescentes.

Precisamente, a fin de que los menores dispongan de las herramientas necesarias para dejar fuera de juego al abuso sexual, UNICEF y el Consejo han elaborado 10 reglas básicas:

- El respeto es la primera regla del deporte
- No es tu culpa
- El abuso sexual es un abuso de poder
- Cada persona tiene su papel
- Cuando mires dentro de ti no olvides que...
- Tu cuerpo es tuyo y puedes decir “No”
- Hay secretos que te hacen daño
- El deporte debe hacerte sentir bien

Queremos protegerte...

- No te quedes aislado o aislada: participa en todos los equipos de tu vida
- Habla, opina, decide y no te calles
- Y sobre todo da el primer paso: ¡Pide ayuda!

2.1.6 El tráfico con propósitos sexuales

El delito de trata de personas, conocida también como “la esclavitud moderna” es un delito que violenta la dignidad, la integridad, la libertad y todos los derechos fundamentales del ser humano, que a la vez constituye una de las actividades más rentables a nivel nacional e internacional.

En la trata de personas, el ser humano es visto por parte de los tratantes, como un objeto que puede ser comprado y vendido una y otra vez y del cual se beneficia una tercera o terceras personas; es un delito que afecta al ser humano de manera psicológica, moral y físicamente y que encuentra potenciales víctimas principalmente en los niños, niñas, adolescentes y mujeres.

En el artículo 202 del Código Penal establece además: “Para los fines del delito de trata de personas, se entenderá como fin de explotación: *La prostitución ajena, cualquier otra forma de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, cualquier tipo de explotación laboral, la mendicidad, cualquier forma de esclavitud, la servidumbre, la venta de personas, la extracción y el tráfico de órganos y tejido humanos, el reclutamiento de personas menores de edad para grupos delictivos organizados, adopción irregular, trámite irregular de adopción, pornografía, embarazo forzado o matrimonio forzado o servil*”.

Estas constituyen las modalidades del delito de trata de personas.

2.1.6.1 Tipos de trata de personas

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (2010), existen dos tipos de Trata de Personas, las cuales dependerán del lugar de destino a donde los tratantes trasladen a la víctima.

- Trata interna

La captación se da en el país de origen o residencia de la víctima y es trasladada a otra comunidad, barrio, municipio o departamento dentro del mismo país para ser explotada.

- Trata externa

La captación se da en el país de origen o residencia de la víctima y es trasladada a otro país para ser explotada.

2.1.7 Abuso sexual

El abuso sexual es infligido por alguien que está en una posición de poder sobre la víctima. Puede ser un miembro de la familia, un miembro de la comunidad donde vive la víctima, un profesor o cualquier otra autoridad. Los niños, vulnerables e indefensos, a menudo son los objetivos y las víctimas de adultos, quienes abusan de su poder con el fin de aprovecharse de ellos.

De Paul Ochotorena y Arruabarena Madariaga (1996) destacan tres factores que resultan útiles para diferenciar las prácticas sexuales abusivas: la asimetría de poder, la asimetría de conocimiento y la asimetría de gratificación:

- Una asimetría de poder: Puede derivar de la diferencia de edad, roles, fuerza física o de la capacidad de manipulación psicológica del abusador de modo que NNA son colocados en una situación de vulnerabilidad y dependencia. Puede, además, darse conjuntamente con una fuerte dependencia afectiva (por ejemplo, en la relación paterna) que hace aún más vulnerable a la víctima.
- Una asimetría de conocimientos: El abusador en general cuenta con mayores conocimientos que su víctima sobre la sexualidad y las implicancias de un involucramiento sexual.
- Una asimetría de gratificación: El abusador sexual actúa para su gratificación sexual. Aun cuando intente generar excitación en la víctima, siempre se relaciona con el propio deseo y necesidad, nunca con los deseos y necesidades de la víctima.

Manuela Ramos (1995) indica que el abuso sexual es toda actividad sexual que un adulto o adulta impone, ya sea con engaños, chantaje o fuerza, a una persona que no tiene madurez mental o física para entender de lo que se trata.

Gonzales (1993). El abuso sexual hacia los menores es definido como todo acto ejecutado por un adulto o adolescente que se vale de un menor para estimularse o gratificarse sexualmente, se le denomina “abuso” en la medida en que, pudiendo realizarse tales actos con o sin consentimiento del menor, se trataría de actos para los cuales carece de la madurez y el desarrollo cognitivo necesario para evaluar su contenido y consecuencias.

Según el Ministerio de Educación de nuestro país (1996 a, pp. 69), el abuso sexual es un “acto impuesto en forma violenta” y abarca desde gestos groseros, asedio, exhibicionismo, tocamiento y hasta la violación misma.

2.1.7.1 Modelos teóricos del abuso sexual

Para guiar nuestro conocimiento, valoración, tratamiento y prevención del abuso infantil, es necesario desarrollar modelos explicativos. Los primeros modelos explicativos del abuso sexual a menores adoptaban perspectivas teóricas ya existentes para explicar el abuso. Dichos modelos estaban basados en perspectivas biológicas, psiquiátricas, feministas, cognitivas y conductuales. Aparecen los modelos organizacionales, que intentan tomar en consideración múltiples factores procedentes de diferentes perspectivas teóricas.

- Modelos biológicos

El modelo biológico más habitual es el modelo fisiológico que propone que la principal causa del abuso sexual es la excitación sexual desviada.

- Modelos psiquiátricos

Los modelos psiquiátricos que describen la etiología de las interacciones sexuales padre-hijo/a datan de la teoría de la seducción de Freud que relaciona la seducción sexual de un menor por parte de un adulto, generalmente el padre, con la histeria en la etapa adulta. En parte porque esta teoría sugería una alta prevalencia de abuso sexual infantil intrafamiliar.

- Modelos feministas

En este modelo las feministas afirman explícitamente que el patriarcado, entendido como la dominación masculina en el plano social, está causalmente relacionado con el desarrollo del comportamiento abusivo como, por ejemplo:

- Meyer (1993) afirman que el incesto obviamente ocurre en familias disfuncionales.
- Adams Trachtenberg y Fisher (1992) concluyen que el patriarcado es la causa del abuso sexual de las mujeres y niños.

2.1.7.2 Factores que generan la explotación sexual infantil

Bonasso (2003) define varios factores contribuyen a la explotación sexual de los menores. Entre estos se incluyen:

- **Pobreza:** los niños pobres son más vulnerables que otros, porque creen que lo ofrecido por los explotadores es una buena oportunidad de poder ganarse la vida. Rápidamente pierden toda esperanza y descubren que son eternas víctimas de relaciones sexuales, basadas solamente en actos forzados y violentos.

- **Redes de tráfico infantil:** el desarrollo de las tecnologías de comunicación (teléfonos móviles, Internet, etc.) permite la rápida propagación de información alrededor del mundo. Como consecuencia, se han desarrollado redes internacionales y transnacionales de traficantes de niños, lo que facilita su explotación en todo el mundo.
- **Crisis humanitarias:** causadas por conflictos armados o catástrofes naturales, agravan la precaria situación en la cual se encuentran los niños. Los niños desamparados, algunas veces huérfanos, quienes luchan día tras día para sobrevivir, son a veces presa fácil para individuos que desean explotarlos sexualmente.
- **Desarrollo mundial de la industria sexual:** tal desarrollo lleva a un aumento en la cantidad, la modalidad y el alcance de la explotación sexual.
- **Educación:** Gran mayoría de niños y adolescentes explotados sexualmente están fuera del sistema regular de enseñanza o en situaciones de atraso escolar. La familia y la escuela son las dos principales instituciones sociales para proteger a la infancia. Por eso, cuando la familia y la escuela tienen un funcionamiento normalizado y los menores están integrados en estas instituciones
- Factores sociales
- Falta de concienciación del niño o la niña como sujetos de derechos.
- Los estereotipos de género. Los parámetros de belleza y de éxito en los que se hace una sobrevaloración del cuerpo y de los modelos que promueven los medios masivos de comunicación.
- Validación social de la violencia y el abuso del poder dentro de las relaciones cercanas.

- La tolerancia o validación social de ciertas formas de agresión física, de cierto tipo de relaciones sexuales con niños o niñas.
- El desconocimiento de la trascendencia que tienen las vivencias en la infancia para el desarrollo y la vida de las personas.
- Falsas creencias sobre la sexualidad infantil y de la sexualidad adulta.
- El consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas ha demostrado ser un factor asociado al abuso sexual infantil. Factores familiares
- Relaciones familiares en donde se ejerce el poder de manera abusiva y no equitativa.
- Dificultades en la comunicación.
- Distancia emocional, incapacidad para responder a las necesidades del niño o la niña.
- Falta de información sobre el desarrollo infantil y sobre el desarrollo de la sexualidad.
- Violencia de género.
- Niños o niñas en situación de desprotección o presencia de otras formas de violencia como negligencia, maltrato físico, etc. Factores personales De los niños o las niñas:
- Niños o niñas que crecen en un entorno de violencia de género.
- Niños o niñas que no tienen información sobre situaciones de riesgo o que no tienen información clara sobre sexualidad.

2.1.7.3 Consecuencias de la explotación sexual

Es importante tomar en cuenta que la víctima de explotación sexual, puede presentar consecuencias a corto, mediano y largo plazo. Estas secuelas dependerán en gran medida de la experiencia traumática que haya vivido la persona.

- Psicológicas

- Baja autoestima
- Sentimientos de culpa
- Resentimiento contra la sociedad
- Drogas o alcohol
- Resignación o normalización de la explotación

- Físicos

(Dirección contra la Explotación 2015)

- Embarazo no deseado
- Aborto espontaneo
- Riesgo de muerte prematura
- Contagio de infecciones de transmisión sexual
- Lesiones en las partes intimas

- Sociales

(Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2001)

- Aislamiento de las demás personas
- Rechazo por la familia o la comunidad
- Desaprobación social
- Desconfianza hacia las demás personas

2.1.7.4 Indicadores de la explotación sexual

Secretaría Contra la Vigencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (2018). Los indicadores, son características observables en una persona, que puede servir como señales para sospechar detectar o identificar si la persona se encuentra en riesgo, amenazada o vulnerada en sus derechos humanos. No se presentan todos los indicadores en una posible víctima, puede presentarse solo algunos de ellos.

- Diferencia de edad marcada con quien se relaciona.
- No muestra relación familiar.
- No porta su documento de identificación.
- Visible acoso por parte del adulto acompañante.
- Se muestra confusa, desorientada y desconfiada.
- Está en un lugar y horario no apto para su edad.
- Recibe regalos caros de un desconocido.
- Consumo de drogas o alcohol.

2.1.8 ¿Cómo proteger a los niños y niñas en el ámbito escolar?

Ana María Bannasar López es necesario preparar a los niños y a las niñas para que sepan detectar el abuso y defenderse de él, así como preparar a los padres para que puedan llevar a cabo esta ineludible y necesaria tarea.

La primera estrategia de prevención frente al abuso es establecer una relación cálida y de confianza entre padres e hijos para que los niños puedan contar cualquier cosa que les ocurra. Así se podrá intervenir a tiempo.

Los padres deben conocer que el abuso sexual existe, que son muchos los niños y niñas que lo padecen (uno de cada cinco niños) y que su hijo puede ser uno de ellos. Es decir, tomarán conciencia de esta terrible realidad, pero sin dramatismo, sin alarmarse.

Pero eso sólo no basta. Además, deben conocer los indicadores de abuso para poder identificarlos en su hijo y preparar a los niños. Ellos también deben saber cómo actuar si se encuentran ante esta circunstancia. A los niños también se les dará la oportunidad de poder defenderse. Necesitan aprender una serie de habilidades para que sepan identificar, rechazar e informar de la presencia de determinadas conductas en su entorno.

La primera medida es escucharle, dejar que hable y diga todo lo que tiene que decir. Y escucharle con atención, sin prisas, sin interrumpirle. Manteniendo la calma para no asustar al niño y que siga contando lo que le ha ocurrido. Aunque, por supuesto, esto no es nada fácil para ningún padre o madre. Deben recordar en esos momentos que el que el niño lo haya contado ya es el primer paso para que no pase más. Quedarse bloqueado o alarmarse en exceso son reacciones muy comprensibles pero que no ayudan al niño.

Otra medida es la de creer siempre a un niño o niña cuando cuenta que le ha pasado algo de este tipo. Jamás se debe poner en duda lo que dice. Entre otras cosas porque casi siempre dice la verdad. Una reacción de incredulidad por parte de los adultos puede llevar a que el niño calle para siempre.

2.1.8.1 Algunos consejos para proteger a los niños y adolescentes.

- Escuchar atentamente.
- Mantener la calma.
- Creer lo que el niño le cuente.

- Desculpabilizarle.
- No forzarle nunca a hablar.
- Sin preguntas sugestivas.
- Evitar el tono de voz y las actitudes amenazantes.
- Los padres controlarán las propias emociones.
- Evitar la sobreprotección del menor.
- Normalizar su vida.
- Transmitirles que se les sigue queriendo.
- Proteger al niño del abusador.
- Consultar con su médico.
- Informar a la autoridad legal.

Para asegurar el bienestar y el interés superior del niño, es asunto de los Estados el establecer un sistema eficaz de protección al niño:

- Los Estados deben ratificar las principales normas internacionales de protección a los derechos del niño y traspararlas en su legislación con el fin de crear un sistema de protección eficaz.
- Un sistema de protección para el niño comprende leyes, políticas, procedimientos, procesos de prácticas destinados a la prevención y la lucha eficaz contra los diversos problemas de maltrato, violencia y discriminación que puedan perjudicar el bienestar de los niños.
- Los Estado deben tener medidas que permitan identificar los diferentes tipos de perfil de los niños (discapacitados, refugiados, etc.), con el fin de establecer

los mecanismos adaptados a tener en cuenta y de ofrecer soluciones satisfactorias y duraderas.

- Los Estados deben realizar controles y seguimientos cuando exista un posible caso de discriminación, malos tratos o explotación.
- Los Estados deben perseguir y castigar severamente a los autores de discriminación, malos tratos o explotación ilícita.
- Los Estados deben identificar y cuestionar todas las actitudes y prejuicios tradicionales, así como las costumbres que supongan y alimenten la discriminación y los malos tratos a los niños.
- Los Estados deben tener en cuenta la opinión del niño y hacer que este participe en las decisiones que le atañen.

2.1.9 Prevención de la explotación sexual

Guía Educativa-Vet. Se debe asumir un compromiso en la prevención de la Explotación sexual y laboral, orientar a los adolescentes y niños a través de talleres, haciendo énfasis en los siguientes consejos:

- Mantener una buena comunicación entre adolescentes, niños y padres de familia, para desarrollar una relación de confianza y comprensión.
- Alejarse y buscar ayuda si se encuentra con personas que le prometan dinero, que le brinden regalos o que le pidan pagar favores, a cambio de actos sexuales.
- Evitar descargar, compartir, publicar o tener pornografía de niños y niñas en revistas, teléfonos, computadoras entre otros.

- Aumentar la privacidad de las redes sociales y no añadir a personas desconocidas ya que pueden ser perfiles falsos.
- No publicar información personal como la ubicación del centro de estudios o lugar vivienda.
- No compartir fotografías o videos personales o de otros niños y niñas, con poca ropa o sin ropa.
- Cuidarse de personas que ofrecen trabajos que se encuentran dentro de las peores formas de trabajo infantil.
- Comprender que un adolescente puede trabajar hasta los quince años siempre y cuando sea según las condiciones adecuadas de trabajo que indica la Ley.

2.1.10 Instituciones de apoyo profesional en favor de la niñez.

Puedes acudir de forma presencial o por teléfono a realizar la denuncia en cualquiera de las siguientes instituciones:

- Policía Nacional Civil Tel: 110
- División de Seguridad Turística –DISETUR- (Para casos de explotación sexual en viajes o turismo)
- El Ministerio Público
- Procuraduría General de la Nación –PGN-.
- Procurador de los Derechos Humanos.

2.2 Fundamentos legales

- Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia (Decreto 7-96 del Congreso de la Republica).
- Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (Decreto 7-99 Congreso de la Republica).
- Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.
- Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.
- Ley Contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer

Capítulo 3

Plan de acción

3.1 Identificación

3.1.1 Universidad de San Carlos de Guatemala

3.1.2 Centro Universitario de Santa Rosa

3.1.3 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

3.1.4 Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado: Flor de María Chávez

Puaque

3.1.5 Registro académico: 201543654

3.1.6 Código único de identificación: 2769 96615 0601

3.2 Título del proyecto

Guía Informativa pedagógica sobre violencia sexual, explotación y trata de personas, dirigida a docentes y padres de familia de segundo grado básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio los Hornitos, Barberena, Santa Rosa.

3.3 Problema seleccionado

Falta de información sobre el tema de violencia sexual, explotación y tratas de personas en la comunidad educativa del Instituto de Educación Básica de Telesecundaria, barrio los Hornitos, Barberena, Santa Rosa.

3.4 Hipótesis – acción

Si se impulsa una guía sobre violencia sexual, explotación y trata de personas dirigida a docentes y padres de familia del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio los Hornitos, Barberena; entonces se contará con información para orientar a los padres sobre los peligros que asechan a los niños y jóvenes.

3.5 Ubicación geográfica de la intervención

Barrio los Hornitos, municipio de Barberena, departamento de Santa Rosa.

3.6 Ejecutor de la intervención

Profesora de Enseñanza Media Flor de María Chávez Puaque, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

3.7 Unidad ejecutora

Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.8 Descripción de la intervención

El proyecto consiste en la elaboración de una guía pedagógica que aborde el tema tan relevante sobre Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas; con el propósito de orientar e informar a docentes y padres de familia del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio, los Hornitos de Barberena Santa Rosa; para que se pueda prevenir que a futuro los estudiantes puedan ser objeto de estos delitos.

3.9 Justificación de la intervención

Se ha observado que el 80% de los niños, niñas y adolescentes sufrir algún tipo de violencia, por ello surge la inquietud de realizar una guía pedagógica con la cual se pueda facilitar y orientar a los docentes y padres de familia acerca del tema violencia sexual, trata de personas y explotación del Instituto de Educación Básica de Educación Básica de Telesecundaria, barrio los Hornitos, Barberena Santa Rosa, con el fin de prevenir que los niños y adolescentes puedan sufrir cualquiera de estos delitos que se han incrementado en el país.

3.10 Objetivos

3.10.1 Objetivo general

- Implementar una guía pedagógica sobre violencia sexual, explotación y trata de personas, dirigida a la comunidad educativa del Instituto de Educación Básica de Telesecundaria, barrio Los Hornitos, Barberena, Santa Rosa; que se utilice como una herramienta de consulta, apoyo y orientación para abordar de la mejor forma el tema.

3.10.2 Objetivos específicos

- Desarrollar conciencia acerca de lo que es violencia sexual, explotación y trata de personas.
- Facilitar metodologías y herramientas pedagógicas para la prevención de Violencia sexual, explotación y trata de Personas.
- Brindar información para identificar posibles víctimas de delitos.
- Promover cultura de denuncia de algún caso de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas que se pueda observar en la comunidad educativa.

3.11 Metas

- Una capacitación para docentes y padres de familia
- Una Guía sobre el tema de delitos VET dirigida a docentes y padres de familia.
- 3 docentes a capacitar
- 25 padres de familia a orientar

3.12 Beneficiarios

- Directos: docentes, padres de familia y estudiantes del establecimiento educativo
- Indirectos: comunidad de barrio Los Hornitos, Barberena, Santa Rosa

3.13 Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos

- Elaboración del plan acción
- Revisión y corrección del plan
- Aprobación del plan
- Búsqueda de bibliografía para la redacción de la guía
- Elaboración de guía
- Proceso de gestión
- Revisión y corrección de guía
- Aprobación de guía
- Cotización de impresiones y empastados
- Impresiones y empastados de guías
- Entrega de proyecto
- Elaboración del informe del capítulo

3.14 Metodología de trabajo

- Observación
- Entrevista
- Análisis documental

3.15 Cronograma de actividades

Actividad	Julio semana				Agosto semana				Septiembre semana				Recursos	Responsable
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
Elaboración del plan acción.	■												Hojas bond, computadora, impresora	estudiante ejecutora
Revisión y corrección del plan acción.		■											Hojas bond, computadora, impresora	estudiante ejecutora
Aprobación del plan.			■										Hojas bond, computadora, impresora	asesora
Búsqueda de bibliografía para redacción de la guía.				■									Hojas bond, computadora, impresora	estudiante ejecutora

Elaboración de la guía.		Hojas bond, estudiante computadora, ejecutora impresora
Proceso de gestión.		Hojas bond, estudiante computadora, ejecutora impresora
Revisión y corrección de guía.		Hojas bond, asesora computadora, impresora
Aprobación de guía.		Hojas bond, asesora computadora, impresora
Cotización de impresión y empastado.		Hojas bond, estudiante computadora, ejecutora impresora
Impresión y empastado de guías.		Hojas bond, estudiante computadora, ejecutora impresora
Entrega de proyecto.		Hojas bond, estudiante computadora, ejecutora impresora

Elaboración del informe del capítulo.		Hojas bond, computadora, impresora	estudiante ejecutora
---	--	--	-------------------------

Tabla 11. Cronograma de actividades realizadas

3.16 Recursos

3.16.1 Talento humano

- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
- Profesional Asesor- Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado
- Profesional del Centro de Salud de Barberena
- Personal docente del establecimiento
- Padres de familia

3.16.2 Materiales

- Folder
- Lapiceros
- Ganchos
- Teip
- Grapas

3.16.3 Técnicos

- Diferentes Leyes de Guatemala
- Bibliografía de temas VET
- Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado

3.16.4 Tecnológicos

- Computadora
- Impresora
- Fotocopiadora
- Celular
- USB
- Cañonera

3.16.5 Físicos

- Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Barrio los Hornitos municipio de Barberena, departamento de Santa Rosa.

3.16.6 Financieros

Los fondos necesarios para desarrollar el proyecto se obtendrán a través de diferentes gestiones realizadas por la estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado.

3.16.6.1 Presupuesto

Descripción	Precio unitario	Cantidad	Sub-total
Impresiones	Q. 1.00	800	Q. 800.00
Empastados	Q. 10.00	35	Q. 350.00
Diplomas	Q. 5.00	10	Q. 50.00
Transporte	Q. 3.00	2	Q. 6.00
Alimentación	Q. 10.00	40	Q. 400.00

Cañonera	Q.	50.00	1	Q. 50.00
Viáticos	Q.	50.00	1	Q. 50.00
capacitadores				Q. 170.00
Imprevistos.				
Total				Q.1,876.00

Tabla 12. Presupuesto Plan de Acción

3.16.6.2 Fuentes de financiamiento

Persona/entidad	Aporte
Comedor Blanqui	Refacciones
Centro de Salud, Barberena	Capacitadora
Licenciada Gladis Moreira	Cañonera y computadora
Librería El Águila	Empastados
Cyberinternet	Impresiones y diplomas

Tabla 13. Fuentes de financiamiento

3.17 Evaluación

El proceso de evaluación comprende tres momentos: antes, durante y después del proyecto para ello se contará con registros con su respectivo cronograma de actividades que permitirá ejercer el control directo en cuanto a los tiempos que se debe ejecutar en cada una de las actividades para comprobar el nivel de resultados positivos, así mismo se realizará a través de una lista de cotejo, que será avalada por la Asesora.

Capítulo 4

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

No.	Actividad	Resultado
1	Elaboración del plan acción	un plan de acción diseñado para alcanzar los objetivos
2	Revisión y corrección del plan	establecidos.
3	Aprobación del plan	Plan corregido.
4	Búsqueda de bibliografía para loa redacción de la guía.	Plan aprobado, listo para imprimir. Fuentes bibliográficas.
5	Redacción de solicitudes.	listas para entregar. Solicitudes entregadas.
6	Proceso de gestión	Respuestas de solicitudes
7	Seguimiento de solicitudes	entregadas.
8	Elaboración de guía	Guía redactada
9	Revisión y corrección de guía	Guía corregida
10	Aprobación de guía	Guía aprobada para el establecimiento.

11	Cotización de impresiones y empastados.	Cotización de precios, diferentes lugares.
12	Impresiones y empastados de guías	Guía lista para entregar.
13	Entrega de proyecto	Entrega de Proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado al establecimiento.

Tabla 14. Descripción de actividades realizadas

4.2 Productos, logros y evidencias

Producto

- Una capacitación para socializar la temática, dirigida a docentes y padres de familia
- Una Guía Pedagógica sobre el tema de violencia sexual, explotación y trata de personas socializada en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria barrio los Hornito, Barberena Santa Rosa.
- 3 docentes capacitados sobre el tema de delitos VET dirigida a docentes y padres de familia.
- 25 Padres de familia orientados en temas de delitos VET.

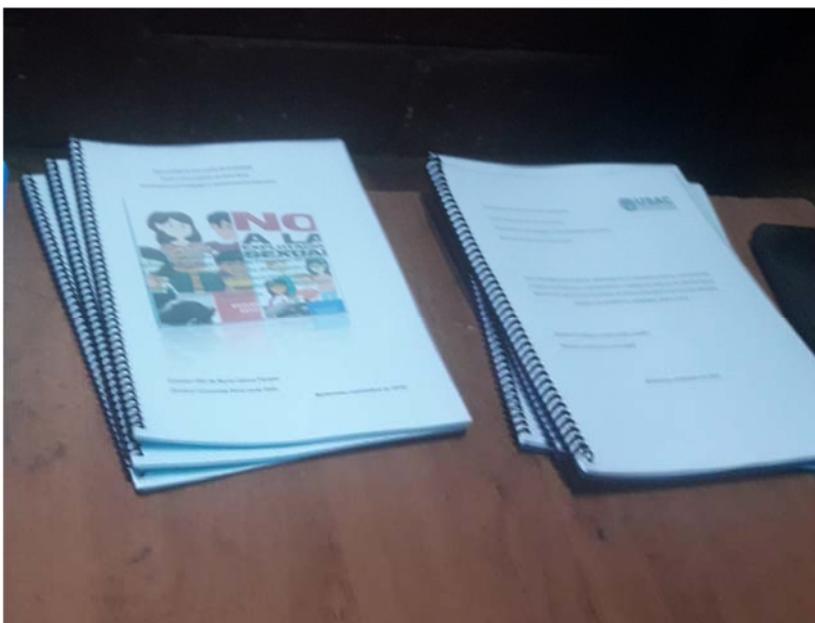
Logros

- A través de la socialización de la Guía se logró abordar temas de violencia sexual explotación y trata de Personas con docentes y padres de familia con lo cual se logra

el conocimiento y orientación para prevenir que los jóvenes y niños de la comunidad del barrio Los Hornitos puedan ser objeto de alguno de estos delitos.

- Se adquirieron nuevos conocimientos sobre la temática VET, con los cuales pueden estar alerta para detectar si sus hijos o familiares pueden ser objeto de cualquier tipo de delito enmarcados en la temática socializada.
- Promover una cultura de denuncia si se tiene conocimientos de personas que estén sufriendo algún delito.

Evidencias



Fotografía No. 5 de la entrega del proyecto/ fuente: Flor de María Chávez Estudiante ejecutor



Fotografía No.6. Durante el Proyecto, presentación del proyecto mediante diapositivas. /fuente Psicóloga del centro de salud



Fotografía No. 7. Después del proyecto, entrega de su respectiva guía.

Fuente: Flor de María Chávez Puaque



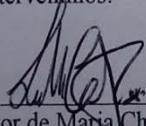
Fotografía No. 8. Después del proyecto, entrega total de guías a docentes.

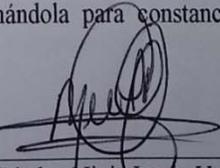
Fuente: Flor de María Chávez Puaque

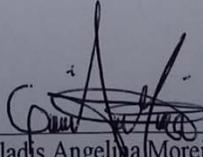


**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado**

Acta móvil No. 03-2020.-En el municipio de Barberena, departamento de Santa Rosa, siendo las diez horas del día cuatro del mes de septiembre del año dos mil veinte, reunidos en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Barrio Los Hornitos, Barberena, Santa Rosa; las siguientes personas: Licenciada Nivia Lucia Velix Parada, Asesora-Supervisora del Ejercicio Profesional Supervisado de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa, Licenciado Elman Erik González Ramos, Coordinador de la carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa, Licenciada Gladis Angélica Moreira del Cid, Directora del instituto, Profesoras Docentes del establecimiento educativo, y Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa en su calidad de estudiante del proceso de Ejercicio Profesional de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa Flor de María Chávez, para dejar constancia de lo siguiente **PRIMERO:** la profesora Flor de María Chávez Puaque dio la cordial bienvenida a todos los presentes y agradeció la participación y el buen interés mostrando al aceptar la invitación que se les hiciera para ser parte de la ejecución del proyecto que se fuera asignado en el marco de trabajo de investigación acción del Ejercicio Profesional Supervisado. **SEGUNDO:** el programa a desarrollar consta de dos fases así: a) capacitación sobre el abordaje de violencia sexual, explotación y trata de personas para orientar a docentes y padres de familia b) Entrega del proyecto pedagógico institucional dirigida a docentes y padres de familia del centro educativo. **TERCERO:** culminada la actividad descrita en el punto anterior la Profesora Flor de María Chávez Puaque procedió a hacer entrega del proyecto pedagógico titulado **-Guía Informativa Pedagógica sobre Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, dirigida a docentes y padres de familia de segundo grado de básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria-** a las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa y a la directora y docentes del establecimiento educativo. La Licenciada Nivia Lucia Velix, Profesional Asesor-Supervisor en su intervención agradeció el apoyo puesto de manifestó hacia las autoridades universitarias y del establecimiento para el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado que hoy se presenta y entrega por parte de la profesora Flor de María Chávez. Seguidamente se procedió con la entrega de constancias de participación a los asistentes de capacitación. **Cuarto:** la profesora Flor de María Chávez Puaque agradeció por el apoyo recibido por parte de la Directora y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Barrio Los Hornitos, ya que sin el mismo no hubiera sido posible desarrollar el proyecto que hoy se entrega. No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha antes mencionada una hora después de su inicio, firmándola para constancia quienes en ella intervenimos.

F. 
Flor de María Chavez Puaque
Estudiante Ejecutor

F. 
Licda. Nivia Lucia Velix Parada
Profesional-Asesor

F. 
Licda. Gladis Angélica Moreira
Directora

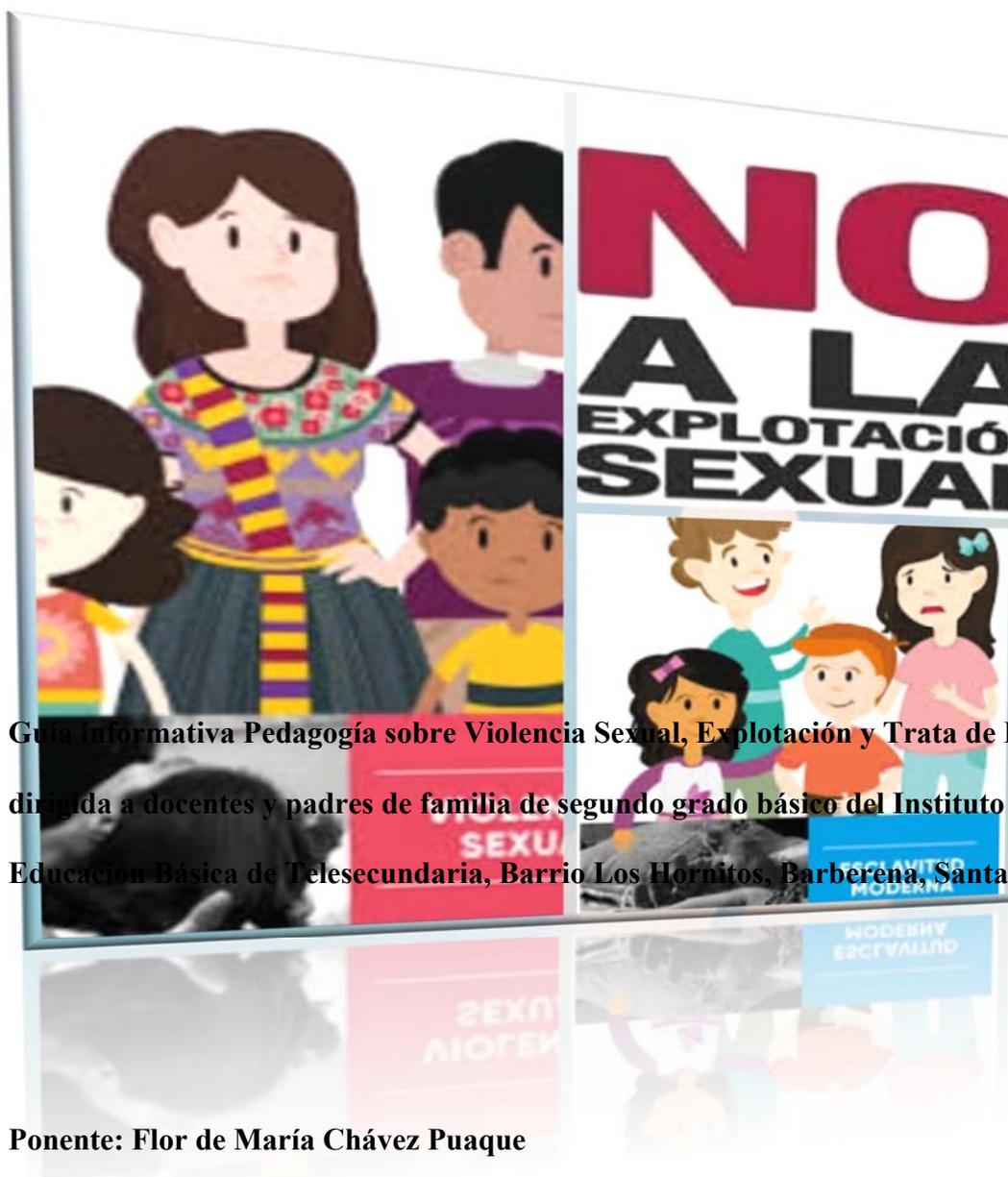


Fotografía NO. 9. Acta de entrega del proyecto

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Guía Informativa Pedagogía sobre Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, dirigida a docentes y padres de familia de segundo grado básico del Instituto de Educación Básica de Telesecundaria, Barrio Los Hornitos, Barberena, Santa Rosa.

Ponente: Flor de María Chávez Puaque

Asesora: Licenciada Nivia Lucia Velix

Barberena, septiembre de 2020

Contenido

Introducción

Que es la Guía EDUCA-VET

¿Cómo se deben abordar las temáticas de violencia, explotación y trata de personas?

Actividades

MODULO 2

Violencia Sexual

Violencia Psicología o emocional

Indicadores de violencia Sexual

¿Qué se debe hacer en caso de Violación?

Actividad

MODULO 3

Explotación

Explotación laboral

Consecuencias de la Explotación Laboral

¿En dónde se pueden realizar denuncias?

Actividad

MODULO 4

Trata de Personas

Fundamento Legal Nacional

Modalidades de Trata de Personas

¿En dónde se puede se denunciar?

Actividad

Conclusión

Recomendación

Bibliografía



NO
A LA
EXPLOTACIÓN
SEXUAL

Introducción:

Esta es una Guía Pedagógica brinda orientación a maestros, facilitadores y padres de familia de procesos informáticos y de enseñanza para adolescentes la cual se especializa en: Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas.

Es por eso que en esta guía se plantean ideales de formación que enmarcan en la estrategia de Educación Integral de Sexualidad y prevención de la Violencia diseñada para dar respuesta sistemática y de largo plazo a los graves indicadores de diversas manifestaciones de violencia en los centros educativos, las familias y las comunidades.

Permitirá identificar, atender y referir casos de violencia física, psicológica y sexual en contra de niñas, niños y adolescentes. Así como casos en donde se detecte maltrato infantil por parte de los padres o personas encargadas de la guardia o custodia.

Se incluye dentro de la guía los signos de alerta de casos de Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas y algunas actividades de como orientar a niñas, niños y adolescentes que estén siendo abusados, explotados de alguna forma.

¿Qué es la guía EDUCA- VET?

Esta es una Guía Pedagógica que brinda orientación a adultos facilitadores de procesos informáticos y de enseñanza para adolescentes, la cual se especializan en los temas de:

- Violencia sexual
- Explotación
- Trata de personas



¿A quién va dirigida la guía?

Está dirigida a cualquier adulto o facilitador que vaya a tener a su cargo procesos informáticos y las de enseñanza en prevención de la violencia sexual, explotación y tratas de personas en adolescentes.

Fines y objetivos

Tiene como fin orientar al personal docente y administrativo, acerca de la Violencia Sexual, explotación y trata de personas.

Objetivos

- Erradicar prácticas, actos o conductas que atenten contra la integridad, física, sexual y psicológicas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, garantizándoles el goce y ejercicio a sus derechos humanos y su derecho de una vida libre de violencia.

¿Cómo se deben abordar las temáticas de violencia sexual, explotación y trata de personas?

- Promover que los adolescentes participen y se interesen del tema

- Utilizar un lenguaje claro y sencillo.
- Permitir el intercambio de ideas, compartir aportes y experiencias.
- Guiar a los adolescentes de forma integral.
- Apartar del proceso informativo los prejuicios preestablecidos

¿Qué principios que rigen la Guía VET?

- Confidencialidad
- Protección especial
- No discriminación
- Respeto a la identidad cultural
- Dignidad
- Equidad
- Igualdad
- Interés superior del niño, niña o adolescente
- No re victimización
- Libertad

Fundamento Nacional

- Constitución Política de Guatemala
- Código Penal Decreto 17-73 del Congreso de la Republica.
- Código civil
- Ley de Dignificación y Protección Integral de la Mujer
- Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia

- Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y trata de PERSONAS (Decreto 9-2009 del congreso de la Republica).
- Ley del Sistema de Alerta Alba- Keneth

Enfoques

- Enfoque de los Derechos
- Enfoque Psicosocial
- Enfoque Jurídico
- Enfoque de Diversidad
- Enfoque multicultural
- Enfoque de descentralización

Principios Rectores

- Confidencialidad: la información, los relatos y la identidad de la víctima son privados.
- Protección especial: se debe facilitar protección individual y diferenciada a cada víctima.
- No revictimización: evitar toda acción u omisión que lesione o perjudique el estado físico, mental o psicológico de la persona

Actividad 1

El semáforo

Consiste en que cada color representa la acción que le ocurre a la persona.

Rojo: parar

Amarillo: pensar

Verde: actuar



Módulo 2

Violencia sexual

Violencia Sexual a nivel cultural sigue siendo un tabú. A muchas personas les da pena hablar sobre esto y se pueden sentir avergonzadas.

¿Quiénes pueden los presuntos agresores?

Familiares

Amigos

Profesores entre otros.



¿Qué es violencia?

Es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

Violencia sexual

Con lleva dos tipos de violencia, la violencia física y la violencia psicológica.

Son las acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directa o por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se pueda causar daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedades.

Violencia psicológica o emocional

Son acciones que pueden producir daño o sufrimiento, psicológico o emocional a la persona, con el objetivo de intimidar, perjudicar la autoestima o controlar a la persona. Se da el sometimiento a un clima emocional, donde se puede sufrir un progresivo psicológico.

Violencia sexual

Según la Organización Mundial de la Salud (2011), violencia sexual, es todo insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito.

Violencia Económica

Es una forma de control y manipulación que se puede producir en la relación a través de la falta de libertad que el agresor ofrece a la víctima en la realización de gastos necesarios para cubrir sus necesidades.

Fundamento Legal Internacional

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Convención Americana de Derechos Humanos (1969)
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer
- Convención Interamericana para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.
- Convención sobre los Derechos del Niño

Indicadores de Violencia Sexual

- Problemas de sueño (pesadillas)
- Cambios en los hábitos alimenticios
- Consumo de drogas o alcohol
- Conductas autodestructivas
- Conductas suicidas
- Hiperactividad
- Bajo rendimiento académico
- Miedo generalizado
- Hostilidad
- Agresividad, culpa y vergüenza
- Depresión
- Ansiedad
- Bajo autoestima
- Conductas antisociales
- Retraimiento social
- Problemas de identidad sexual
- Conductas exhibicionistas
- Conocimiento sexual precoz o inapropiado para su edad



¿Qué se debe hacer en caso de Violación?

- Deben acudir de inmediatamente después del hecho a un hospital, dentro de las 72 horas.

- Notificar el caso de violación y solicitan la presencia de MP para interponer la denuncia.
- Las víctimas de violación no deben bañarse lavarse o desechar sus prendas u objetos.

¿En dónde se puede realizar una denuncia?

- MP Tel: 2411-9191
- PGN Tel: 2414-8787
- Procurador de los Derechos Humanos Tel: 1555
- Policía Nacional Civil Tel: 110

Actividad 2:

El peluche preguntón

Consiste que al grupo se va pasando un peluche cuando deje de sonar la pizarra se deja de pasar el peluche, y al a que le quede tiene que dar un consejo acerca de cómo podemos ayudar sobre la violencia sexual



Módulo 3

Explotación

¿Qué es explotación?

Es cuando a través de una relación de poder y del aprovechamiento abusivo de las cualidades de una persona, se obtiene un beneficio económico de cualquier otra naturaleza.

➤ Vulnerabilidad

Representa cualidades de debilidad, indefensión o poca resistencia ante los peligros.

➤ Aprovechamiento

Este elemento está presente en la Explotación, al momento que el explotador obtenga un beneficio de cualquier tipo.

Explotación sexual

Es cualquier abuso hacia un NNA, donde se le somete u obliga a realizar actos sexuales o eróticos y se utiliza su cuerpo y/o representación del mismo, a cambio de algún beneficio como alimentos, alojamiento, afecto, regalos, dinero entre otros. (Dirección contra la Explotación, 2015)

Explotación laboral

Es la actividad en la que una o varias personas, aprovechándose de una relación de poder. Utilizan el trabajo de otra persona con el fin de obtener beneficios económicos – laborales.

Esta modalidad de explotación, es visible diariamente en la sociedad ante todos los guatemaltecos.



Delitos

- Los delitos donde las víctimas son adultos los delitos donde las víctimas son NNA

Prostitución en menores es delito

La prostitución ejercida por adultos, en Guatemala no es un delito

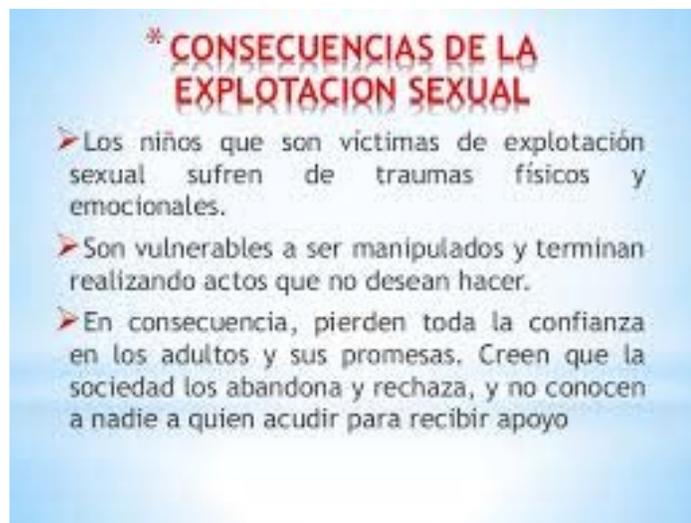
- Delito de explotación sexual, sanción de 5 a 10 años de prisión y multa de Q.50,000.00 a Q.100,000
- Remuneración por la promoción, facilitación o favorecimiento de prostitución, sanción 3 a 5 años de prisión.
- Pornografía de personas menores de edad, sanción 6 a 10 años de prisión
- Comercialización o difusión de pornografía de personas menores de edad sanción, 6 a 8 años de prisión y multa de Q.50,000 a Q.500,000
- Posesión de material pornográfico de personas menores de edad sanción, de 2 a 4 años de prisión.

Consecuencias de la Explotación sexual

- Sentimiento de culpa



- Baja autoestima
- Resentimiento contra la sociedad
- Resignación o normalización de la explotación
- Abuso de drogas o alcohol
- Embarazo no deseado
- Abortos espontáneos
- Riesgo de muerte prematura
- Riesgo de muerte prematura
- Lesiones o rasgaduras en las partes íntimas



Explotación laboral

- Trabajo infantil

¿En dónde se puede realizar una denuncia?

- Ministerio Público
- Procuraduría General de la Nación

- Policía Nacional Civil
- Procurador de los Derechos Humanos

Actividad 3:

Realizar un dibujo y cada integrante del grupo explique en forma clara como podemos ayudar a un niño que este siendo explotado con trabajo infantil.

Módulo 4



Trata de personas

¿Qué es trata de personas?

Es un delito de Trata de Personas **de** Personas, comúnmente es conocido como “La esclavitud Moderna”. Es un delito que violenta la dignidad, la integridad, la libertad y todos los derechos fundamentales del ser humano, que a la vez constituye una de las actividades más rentables económicamente a nivel nacional e internacional.

Tipos de trata de personas

- Trata interna

La captación se da en el país de origen o residencia de la víctima y es trasladada a otra comunidad, barrio, municipio departamento dentro del mismo país para ser explotada.

- Trata externa

La captación se da en el país de origen o residencia de la víctima y es trasladada a otro país para ser explotada.

Fundamento Legal Nacional

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
- Código Penal
- Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
- Ley Contra la Delincuencia Organizada
- Ley Contra Femicidio y otras formas de violencia contra la Mujer.

Delitos

- Trata de personas Artículo 202 del código Penal sanción, 8 a 18 años de prisión y multa de Q.300.000 a Q.500,000
- Remuneración por la trata de personas sanción 6 a 8 años de prisión.

Verbos de Trata de Personas

- Captación
- Transporte
- Traslado

- Retención
- Acogida
- Recepción



Modalidades de Trata de Personas

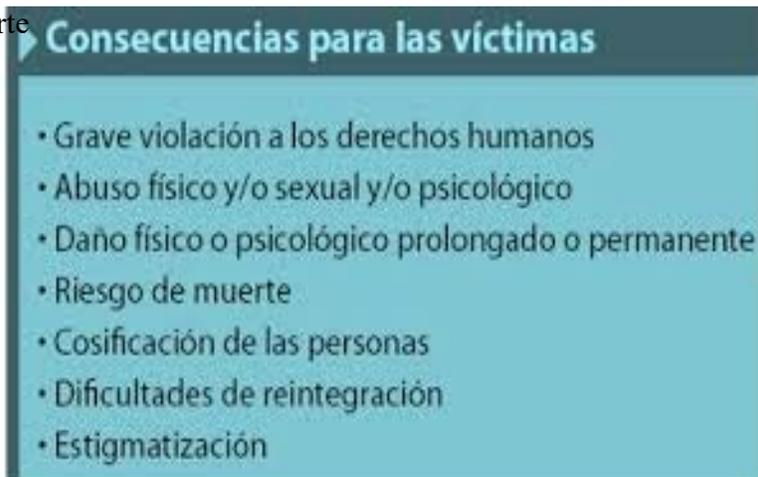
- Prostitución ajena
- Cualquier otra forma de explotación sexual
- Trabajos o servicios forzados
- Cualquier tipo de explotación laboral
- Mendicidad
- Cualquier forma de esclavitud
- Servidumbre
- Venta de personas
- Extracción y tráfico de órganos y tejidos humano

Indicadores de Trata de Personas en Adolescentes

- ✓ Miedo, ansiedad, tensión, sumisión y nerviosismo
- ✓ Evidencia de amenazas, abuso emocional y trato degradante
- ✓ Falta de atención en enfermedades y heridas
- ✓ Evita contacto visual
- ✓ Vestimenta inapropiada para su edad
- ✓ No posee identificación personal
- ✓ No lleva equipaje

Consecuencias de la Trata de Personas

- Deterioro en salud mental
- Depresión, altos niveles de estrés, temor y ansiedad
- Sumisión por amenazas
- Ideas suicidas o intento de suicidio
- Aislamiento social
- Pérdida de peso
- Enfermedades o afecciones
- Robo de documentos de identificación
- La muerte



¿En dónde se puede realizar una denuncia?

- ✓ MP
- ✓ Policía Nacional Civil
- ✓ Procuraduría de la Nación
- ✓ Procurador de los Derechos Humanos

Actividad 4:

Señal de vida

Consiste que todos damos vueltas en el salón y casa vez que suene el pito aremos gestos ejemplo: tristeza, alegría, enojo y angustia etc.



Conclusiones:

- Se contribuyo a la orientación de conocimientos sobre la violencia sexual, explotación y trata de personas para la prevención de ellos.
- Se les dio a conocer sus derechos a las personas, y las identidades a donde pueden denunciar algún caso de violencia.

Recomendaciones

- Fomentar el respeto a los valores y formas de vida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Barrio Los Hornitos
- Es importante poner en práctica la igualdad y el principio de no discriminación en las instituciones públicas como privadas.

Bibliografía:

- Protocolo de Identificación, Atención y Referencia de Casos de Violencia Dentro del Sistema Educativo Nacional. Ministerio de Guatemala.
- Secretaria Contra la Violencia Sexual, explotación y trata de personas. Año 2019.
- Ley Contra el Femicidio y Violencia Contra la Mujer.
- Código Penal.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia

4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores

Principales

- Director del Centro Universitario de Santa Rosa
- Coordinador de Exámenes Generales de Graduación
- Coordinación de la Carrera de Pedagogía sede Cuilapa
- Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado
- Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado

Son los encargados de impartir el conocimiento y velan por proceso de la ejecución del proyecto que se realizó en el establecimiento

Secundarios

- Directora de Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria del Barrio los Hornitos
- Profesionales del Centro de Salud
- Docentes del establecimiento
- Padres de familia

4.3.2 Acciones

- De investigación

Puesto que se inicia todo el proceso aplicando un diagnóstico contextual e institucional con el fin de identificar la realidad del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Barrio los Hornitos, Barberena Santa Rosa como centro de Ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.

- De planeación

Luego de contar con la certeza de la institución en la que se realiza el Ejercicio Profesional Supervisado, se dio inicio a un proceso general de planificación, iniciando con el plan general del proceso y posterior a ello la planeación de las diferentes fases que se deben desarrollar en el Ejercicio Profesional Supervisado.

- **De organización**

Todo proyecto necesita integrar los recursos necesarios para lograr que la ejecución sea todo un éxito y cumplir con lo propuesto.

- **De dirección**

El proceso de transmitir diversas informaciones a la comunidad educativa y formar lazos de confianza y al mismo tiempo de apoyo al proyecto.

- **De control**

Desarrollar diversos instrumentos que faciliten el proceso de evaluación y control en cada fase del Ejercicio Profesional Supervisado.

- **Gestión**

En el proceso se debe realizar varias gestiones para lograr los objetivos establecidos, gestionando con diversas personas e instituciones del barrio y del municipio.

4.3.3 Resultados

- Una capacitación realizada para socializar la temática VET, la cual fue dirigida a docentes y padres de familia del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Barrio los Hornito, Barberena Santa Rosa.
- 35 guías Pedagógicas distribuidas sobre el tema de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas socializada en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Barrio los Hornito, Barberena Santa Rosa.
- 3 docentes capacitados sobre el tema de delitos VET dirigida a docentes y padres de familia.
- 25 padres de familia orientados en temas de delitos VET.

4.3.4 Implicaciones

- Profesional: Se pretende que docente y padres de familia estén orientados e informados de los peligros que asechan a sus hijos.
- Humanas: Poseer una cultura libre de violencia
- Educativo: Poseer una guía informativa sobre Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.
- Trabajo en equipo: al realizar la proyección de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Centro Universitario de Santa Rosa se trabaja en conjunto

con la comunidad educativa para informar y orientar sobre la temática VET la cual es indispensable conocer para afrontar cualquier situación que se pueda presentar en manifestación de los delitos que se socializan.

4.3.5 Lecciones aprendidas

- Académico

Conocer la modalidad educativa de un Instituto de Educación Básica de Telesecundaria Barrio los Hornitos, Barberena Santa Rosa y poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera universitaria.

- Social

Conocer a profundidad Barrio los Hornitos, y establecer amistades.

- Profesional

Poner en práctica cada conocimiento adquirido en la carrera universitaria y derrivar muchos de los obstáculos con sabiduría y esmero.

- Personal

Experiencia maravillosa, enriquecedora para mi vida personal, conocer una comunidad educativa luchadora, con ganas de aprender cada día más.

Capítulo 5

Evaluación del proceso

5.1 Evaluación del diagnóstico

Parte informativa

Institución: Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria

Comunidad: Barrio los Hornitos

Municipio: Barberena, Departamento de Santa Rosa

Estudiante ejecutor: Flor de María Chávez Puaque Registro académico: 201543654

Profesional Supervisor-Asesor: Licenciada Nivia Lucia Velix

Actividades/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
Presento el plan del diagnostico	X		Plan diagnostico corregido y presentado.
Objetivos del plan fueron pertinentes	X		Los objetivos se establecieron conforme a lo observado.
Las actividades programadas para realizar el diagnostico fueron suficientes.	X		Todas las actividades se realizaron.
Técnicas de investigación previstas fueron apropiadas a ejecutar el diagnostico.	X		Se realizó una buena investigación a través de las técnicas establecidas.

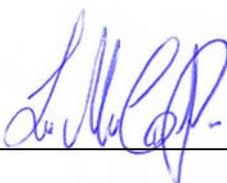
Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a técnicas de investigación.	X	Se utilizaron adecuadamente cada uno de los instrumentos.
El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente.	X	El diagnóstico se realizó en el tiempo planeado.
Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico.	X	Las personas colaboraron en el proceso.
Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico.	X	Se utilizaron las fuentes necesarias.
Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad.	X	Si se obtuvo la caracterización del contexto del Barrio.
Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad.	X	La información de la institución está completa.
Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad	X	Se estableció el listado de una manera adecuada.
Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades.	X	Fue correcta la problematización.
Fue adecuada la priorización del problema a intervenir. La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir.	X	Fue pertinente la hipótesis acción establecida.

Se presentó el listado de las fuentes
consultadas.

X

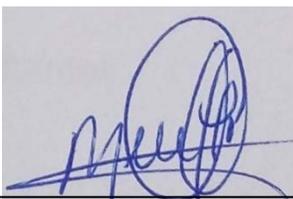
Si se presentó el listado de
las diferentes fuentes
consultadas.

Tabla 15. Evaluación del diagnóstico

f. 

Flor de María Chávez Puaque

Estudiante Ejercicio Profesional Supervisado

f. 

Maestra Nivia Lucia Velix

Asesora

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica

Parte informativa

Institución: Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria

Comunidad: Barrio los Hornitos

Municipio: Barberena departamento de Santa Rosa

Estudiante ejecutor: Flor de María Chávez Puaque Registro académico: 201543654

Profesional Supervisor-Asesor: Licenciada Nivia Lucia Velix

Actividad/aspecto/elemento	Si	NO	Comentario
La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema.	X		Si corresponde al tema.
El contenido presentado es suficiente.	X		Si es suficiente.
Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un tema específico.	X		Se hacen citas con forme a las normas APA sexta edición.
Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema.	X		Son fuentes adecuadas para abordar el tema por completo.
Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos adquiridos como fuente.	X		Si contiene todos los elementos requeridos.

Se evidencia aporte del Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado en el desarrollo de la teoría presentada. X Si se evidencia los aportes del estudiante en la fundamentación.

Tabla 16. Evaluación de la fundamentación teórica.

f.  _____

Flor de María Chávez Puaque
Estudiante Ejercicio Profesional Supervisado

f.  _____

Maestra Nivia Lucia Velix
Asesora

5.3 Evaluación del plan de intervención

Parte informativa

Institución: Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria

Comunidad: Barrio los Hornitos

Estudiante ejecutor: Flor de María Chávez Puaque Registro académico: 201543654

Profesional Supervisor-Asesor: Licenciada Nivia Lucia Velix

Elemento de plan	Si	NO	Comentario
Es completa la identificación de la Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado.	X		La información está completa y adecuada a lo requerido.
El problema es el priorizado en el diagnóstico.	X		Proviene del diagnóstico de la Institución.

La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado.	X	Si corresponde al problema priorizado.
La ubicación de la intervención es precisa.	X	Si es precisa.
La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir.	X	Si es válida ante el problema.
El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención.	X	Si expresa claramente el impacto que se espera provocar.
Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general.	X	Son pertinentes los objetivos específicos y de acuerdo al objetivo general.
Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos.	X	Metas son redactadas conforme a lo requerido.
Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos.	X	Si están orientadas.
Los beneficiarios están bien identificados.	X	Por medio de observación se identifican a los beneficiarios.

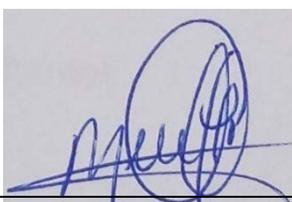
Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar.	X	Son apropiadas cada una de las técnicas.
El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización.	X	El tiempo es apropiado.
Están claramente determinados los responsables de cada acción.	X	Cada responsable conoce lo que le corresponde.
El presupuesto abarca todos los costos de la intervención	X	El presupuesto abarca cada uno de los costos
Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos.	X	Si existe el renglón de imprevistos entro en el presupuesto.
Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del proyecto.	X	Se realizó las gestiones correspondientes.

Tabla 17. Evaluación del plan acción

f. 

Flor de María Chávez Puaque

Estudiante Ejercicio Profesional Supervisado

f. 

Maestra Nivia Lucia Velix

Asesora

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Parte informativa

Institución: Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria

Comunidad: Barrio los Hornitos

Municipio: Barberena, departamento de Santa Rosa

Estudiante ejecutor: Flor de María Chávez Puaque Registro académico: 201443045

Profesional Supervisado-Asesor: Licenciada Nivia Lucia Velix

Aspecto	Si	NO	Comentario
Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el Ejercicio Profesional Supervisado.	X		Logrando una experiencia única del proceso.
Los datos surgen de la realidad vivida.	X		Resultado de la experiencia.
Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.	X		Se evidencia la participación de cada uno de los involucrados.
Se valoriza la intervención ejecutada.	X		Se logra cada una de las expectativas.
Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones.	X		Si ayuda a reflexionar en cada una de las áreas de la vida.

Tabla 18. Evaluación de la ejecución y sistematización de intervención

f.  _____

Flor de María Chávez Puaque
Estudiante Ejercicio Profesional Supervisado

f.  _____

Maestra Nivia Lucia Velix
Asesora

Capítulo 6

El voluntariado

6.1 Plan del voluntariado

6.1.1 Parte informativa

6.1.1.1 Datos del estudiante

Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado: Flor de María Chávez Puaque

Registro académico: 201543654

Código único de identificación: 2769 96615 0601

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Lugar de estudio: Centro Universitaria de Santa Rosa

Número de teléfono: 5554-7187

Correo electrónico: florpuaque2018@gmail.com

Dirección: Cantón Utzumazate, Barberena Santa Rosa

6.1.1.2 Datos de la institución

Nombre: Centro Universitario de Santa

Ubicación: Colonia Nuestra Señora Consoladorade Carpinello, Cuilapa, Santa Rosa

Director: Maestro, Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Número de teléfono: 78285800

Horarios de labores: lunes a viernes 13:00 - 21:00 horas. sábados 7: 30 am-17:30 horas

6.1.2 Título

Implementación de Mobiliario para sala de espera de la dirección del Centro Universitario de Santa Rosa.

6.1.3 Ubicación física

Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello, Cuilapa Santa Rosa

6.1.4 Descripción de la actividad

Como parte del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado se debe realizar un proyecto de voluntariado este como contribución o aporte de beneficio social consiste en la donación de sillas para atender a las diferentes personas que visitan la oficina de la Dirección del Centro Universitario de Santa Rosa y tengan un lugar adecuado y con el distanciamiento necesario para mantener las medidas de seguridad establecidas; mientras esperan ser atendidas por el señor director.

6.1.5 Justificación

Debido que el presupuesto que maneja el Centro Universitario de Santa Rosa, en su mayor parte es alimentado para renglones de funcionamiento se hace difícil el acceder a la compra de mobiliario y equipo para atender las diversas necesidades que presentan las oficinas que integran el lado administrativo del mismo. Es por ello que notando la necesidad que existe en el área de Dirección de contar con mobiliario para implementar el área de espera de las personas que desean una entrevista con el señor Director se propuso la ejecución del proyecto de voluntariado para contribuir con el centro que ha brindado

formación profesional en la carrera y de esta manera tener un lugar adecuado y con el distanciamiento necesario para mantener las medidas de seguridad establecidas; mientras esperan ser atendidas por el señor Director.

6.1.6 Objetivos

6.1.6.1 Objetivo general

- Brindar un espacio agradable y con medidas de seguridad a las personas que visitan la oficina de Dirección del Centro Universitario de Santa Rosa, para que puedan esperar cómodamente mientras son atendidos.

6.1.6.2 Objetivos específicos

- Establecer un espacio propicio para que los usuarios puedan esperar mientras son atendidos en la oficina de Dirección.
- Proporcionar sillas para implementar una sala de espera en la oficina de Dirección del Centro Universitario de Santa Rosa.

6.1.7 Metas

- Un ambiente adecuado y cómodo al momento de solicitar información en el Centro Universitario de Santa Rosa.
- Mobiliario para sala de espera de Dirección del Centro Universitario de Santa Rosa.

6.1.8 Beneficiarios

- Directos: personal administrativo
- Indirectos: visitantes

6.1.9 Metodología de trabajo

- Observación
- Entrevista

6.1.10 Actividades a realizar

- Elaboración del plan de voluntariado
- Revisión y corrección del plan
- Aprobación del plan
- Presentación de propuesta para proyecto de voluntariado
- Proceso de gestión
- Cotización y compra de mobiliario
- Entrega de proyecto del voluntariado

6.1.11 Cronograma

Actividad No	agosto				Septiembre				Octubre				Recursos	Responsable
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Elaboración del plan de voluntariado.												Computadora, impresora, hojas bond.	Estudiante del ejercicio profesional supervisado.
2	Revisión y corrección del plan.												Computadora, impresor	Asesora.

			a, hojas	
			bond.	
3	Aprobación del plan.		Computadora, impresora, hojas bond.	Asesora.
4	Presentación de propuesta para proyecto de voluntariado.		Computadora, impresora, hojas bond.	Estudiante del ejercicio profesional supervisado.
5	Proceso de gestión.		Computadora, impresora, hojas bond.	Estudiante del ejercicio profesional supervisado.
6	Cotización y compra de mobiliario.		vehículo, Internet, transferencias	Estudiante del ejercicio profesional supervisado.

7	Entrega de proyecto del voluntariado.		Sillas para dirección del centro	Estudiante del ejercicio profesional supervisado.
---	---------------------------------------	--	----------------------------------	---

Tabla 19. Cronograma del plan de voluntariado

6.1.12 Recursos

6.1.12.1 Talento humano

- Coordinador de Exámenes Generales de Graduación del Centro Universitario de Santa Rosa
- Coordinador de la carrera de Pedagogía
- Profesional Asesor- Supervisado del Ejercicio Profesional Supervisado
- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

6.1.12.2 Materiales

- Hojas de papel bond
- Lapiceros
- Sillas

6.1.12.3 Técnicos

- Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado

6.1.12.4 Tecnológicos

- Computadora

- Impresora internet
- Fotocopiadora
- Celular
- USB

6.1.12.5 Físicos

- Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala

6.1.12.6 Financieros

El proyecto de voluntariado se realizará por medio de gestión realizada por parte de la estudiante ejecutora.

6.1.12.6.1 Presupuesto

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
Sillas	5	Q.250.00	
Transporte	1	Q.200.00	Q. 1,250.00
Imprevistos 10%			
Total			Q. 200.00
			Q. 150.00
			Q. 1,600.00

Tabla 20. Presupuesto voluntariado

6.1.12.6.2 Fuentes de financiamiento

Financiado por diferentes gestiones hechas por el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

Descripción	Cantidad
María Pérez	Q. 600.00
Andrea Sánchez	Q.400.00
Juan Monterroso	Q.250.00
Transporte Arturo León	Q.200.00
Sub-total	Q1,450.00
TOTAL	Q.1,450.00

Tabla No 21 fuentes de financiamiento

6.1.13 Evaluación

El proceso de evaluación a implementarse comprende tres momentos; antes durante y después del proyecto, para ello se contará con registros en listas y el respectivo cronograma de actividades que permitirá ejercer el control directo en cuanto al cumplimiento de los tiempos que se debe ejecutar en cada una de las actividades para comprobar el nivel de efectividad y resultados positivos.

6.2 Ejecución evidencia o del voluntariado

6.2.1 Descripción

El proyecto consiste en la donación de 5 sillas plásticas con base metálica, para que puedan ser utilizadas en el área de espera de la oficina de Dirección del Centro

Universitario de Santa Rosa ya que no cuenta con mobiliario adecuado para atender a las personas desean una entrevista con el señor director.

6.2.2 Productos

- Cinco sillas implementadas para el mobiliario del Centro Universitario de Cuilapa, Santa Rosa.

Logros

- Se logró la implementación de 5 sillas plásticas con base de metal para ser utilizadas en el área de espera de la oficina de Dirección del Centro Universitario de Santa Rosa
- Se logró la mejora del ambiente de la oficina de Dirección
- Se logró la implementación de medidas sanitarias adecuadas en cuanto a distanciamiento de personas que desean ser atendidas en la oficina de Dirección

6.2.3 Fotografías



Fotografía No. 10 Antes del proyecto/fuente: Flor Chávez Estudiante ejecutor

Fotografía No. 11 Durante el proyecto/fuente: Flor Chávez Estudiante ejecutor



fotografía No. 12 Después de la entrega del voluntariado/Fuente: Flor Chávez

Estudiante ejecuto

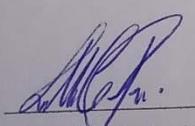
6.2.4 Acta

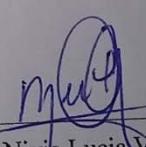

USAC
CUNSAPO
 Universidad de San Carlos de Guatemala
 PEDAGOGIA

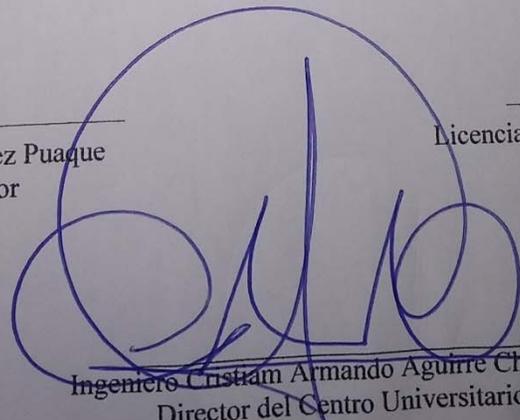
Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado

Acta No. 04-2020. En el municipio de Cuilapa departamento de Santa Rosa, siendo las once horas con treinta minutos del día lunes veintiocho de septiembre del dos mil veinte, reunidos en el lugar que ocupa el Centro Universitario de Santa Rosa CUNSAPO, las siguientes personas: Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla, Director del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSAPO, Licenciada, Nivia Lucia Velix Parada Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado y la profesora de Enseñanza Media Flor de María Chávez Puaque estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado; para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** La profesora de Enseñanza Media Flor de María Chávez Puaque Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, con Registro Académico: 201543654 CUI: 2769 96615 0601 da la bienvenida y agradece la presencia del señor Director. **SEGUNDO:** La estudiante Flor de María Chávez Puaque hace la entrega del proyecto del voluntariado en el marco del Ejercicio Profesional Supervisado que está realizando, al señor Director del Centro Universitario de Santa Rosa, Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla; proyecto que es titulado: Implementación de Mobiliario para sala de espera de la dirección del Centro Universitario de Santa Rosa. La entrega de dicho proyecto también fue avalada por la Licenciada Nivia Lucia Velix Parada Profesional-Asesor, quien agradeció el apoyo puesto de manifiesto a la Profesora Flor de María Chávez Puaque en su calidad de estudiante ejecutora del Ejercicio Profesional Supervisado, y por el aporte realizado hacia el Centro Universitario de Santa Rosa. **TERCERO:** No habiendo nada mas que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha antes mencionada una hora después de su inicio, firmándola para constancia legal los que en ella intervenimos.

Damos fe.


 Flor de María Chávez Puaque
 Estudiante Ejecutor


 Licenciada Nivia Lucia Velix Parada
 Profesional-Asesor


 Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
 Director del Centro Universitario


 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA
 DIRECTOR

Capítulo 7

Conclusiones, recomendaciones y bibliografía

7.1 Conclusiones

- En el aspecto formativo del estudiante ejecutor resulta de vital importancia en el acompañamiento técnico de los profesionales asesores supervisores antes, durante y después de desarrollo un proyecto puesto que el trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado requiere de dominios técnicos, científicos y humanistas en todo el tiempo de ejecución de un proyecto.
- El trabajo social que se impulsa a través de la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado facilita y fortalece la vocación de servicio de los egresados humanistas ya que el contacto con la realidad social de las comunidades es de vital importancia para la toma de conciencia de un egresado en el área humanista.
- El desarrollar proyectos de apoyo en establecimientos educativos es de suma importancia para dar a conocer el Centro Universitario de Santa Rosa y al mismo tiempo contribuir con la realidad educativa que se vive en nuestro departamento.

7.2 Recomendaciones

- Que se consoliden espacios inductivos para que los futuros ejecutores de proyectos de la carrera de Pedagogía y Administrativa Educativa, cuenten con la formación necesaria y fundamental para la convivencia con las diferentes formas de vida social en las áreas del departamento de Santa Rosa.
- Que se promueva espacios para fortalecer el dominio de las relaciones humanas entre los futuros egresados de la carrera de Pedagogía puesto que es importante tener un espíritu humanista para la convivencia fraterna con los contextos geográficos de la región.
- Que se continúe con el desarrollo de los proyectos pedagógicos en los establecimientos educativos del departamento para contribuir en el desarrollo del quehacer pedagógico y dar cumplimiento al lema de la universidad “Id y enseñad a todos”.

7.3 Referencias bibliográficas

- Flores Monterroso, C.G. (1998). Historia en Barberena. Editorial
- Impresos Santa Rosa. Guatemala.
- García María Delfina. Narración de la creación del Barrio Los Hornitos.
- Juárez Raimunda. Narración de la creación del Barrio los Hornitos.
- Constitución Política de la Republica de Guatemala
- Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia (Decreto 7-96)
- Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (Decreto 7-99)
- Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia
- Ley Contra la Violencia sexual, Explotación y Trata de Personas
- Ley Contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer
- Reglamento de Telesecundaria Acuerdo Ministerial No.1129 Guatemala, 15 de diciembre de 2003.
- Acuerdo Gubernativo No. 304-2008 de fecha 20 de noviembre de 2008.
- Protocolo de Identificación, Atención y Referencia de Casos de Violencia dentro del Sistema Educativo Nacional.
- Calabrese (1997) Violencia
- Brown (2007) Violencia Sexual
- Nicuesa Maite (2016) Violencia Económica
- Código Penal. Trata de Personas
- Marx Karl. Explotación Sexual

Capítulo 8

Apéndice y glosario

8.1 Apéndice

1. Plan general del Ejercicio profesional supervisado

1.1 Introducción

El plan general del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, en el Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala se realiza en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de Barrio Los Hornitos, Barberena, Santa Rosa para el desarrollo de las fases de las que consta el proceso, previo a obtener el título a nivel de grado de Licenciatura.

1.2 Información general

1.2.1 Datos del estudiante

Nombre: Flor de María Chávez Puaque

Registro académico: 201543654

Documento único de identificación: 2769 96615 0601

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Lugar de estudio: Centro Universitario de Santa Rosa

Número de teléfono: 5554 7187

Correo electrónico: florpuaque2018@gmail.com

Dirección: Cantón Utzumazate, Barberena Santa Rosa

1.2.2 Datos de la institución

Nombre: Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria.

Ubicación: Barrio los Hornitos

Municipio: Barberena

Departamento: Santa Rosa

Directora: Licenciada Gladis Angélica Moreira del Cid

Horario de trabajo: de 13:00 a 18:00 horas

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

- Brindar un aporte al desarrollo de la comunidad, por medio de la labor profesional que impulsa el Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar las necesidades del lugar a través de la realización del proceso a través de un diagnóstico contextual e institucional
- Listar necesidades identificadas, de prioridad en la realidad contextual de la institución
- Desarrollar todas las fases de las que consta el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado
- Verificar los resultados obtenidos de cada etapa por medio de la evaluación.

- Elaborar el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado con el fin de verificar el cumplimiento de los logros obtenidos durante la realización en sus diferentes fases.

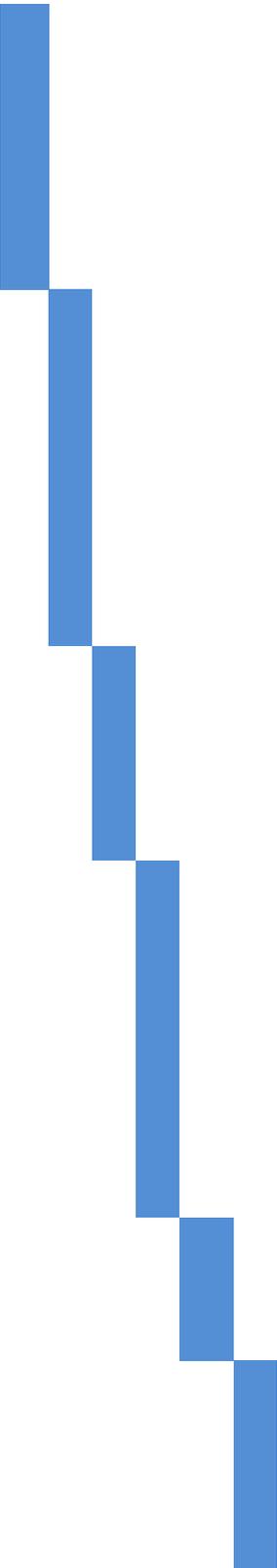
1.4 Descripción de las actividades a realizar

- 1 entrega de carta de solicitud para el Ejercicio Profesional Supervisado
- 2 Entrega de oficio de respuestas de autorización Ejercicio Profesional Supervisado.
- 3 Presentación a la sede.
- 4 Toma de posesión de Ejercicio Profesional Supervisado y autorización.
- 5 Elaboración de Plan Ejercicio Profesional Supervisado.
- 6 Revisión y aprobación del plan general.
- 7 Elaboración del plan diagnóstico.
- 8 Revisión, corrección y aprobación de informe diagnóstico.
- 9 Implementación del diagnóstico.
- 10 Elaboración de informe diagnóstico.
- 11 Presentación de informe diagnóstico.
- 12 Revisión, corrección y aprobación del informe diagnóstico.
- 13 Elaboración de fundamentación teórica.
- 14 Revisión, corrección y aprobación de la fundamentación teórica.
- 15 Realización de plan de acción.
- 16 Revisión y aprobación del plan acción.
- 17 Ejecución, sistematización de la intervención.
- 18 Elaboración de informe de sistematización.

- 19 Revisión, corrección de ejecución, sistematización de la intervención.
- 20 Elaboración de plan voluntariado.
- 21 Revisión, corrección del plan del voluntariado.
- 22 Entrega del proyecto y el voluntariado
- 23 Elaboración del informe final.
- 24 Revisión y correcciones del informe final.
- 25 Entrega del informe final.

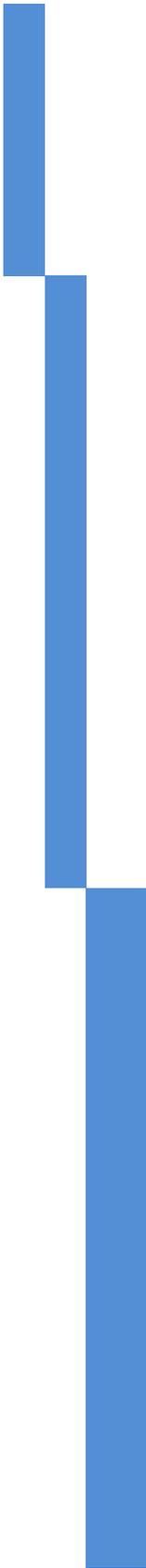
1.5 Cronograma general

Actividad No.	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre		Responsable
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	
1	Entrega de carta de solicitud para el Ejercicio Profesional Supervisado.														Estudiante ejecutor
2	Entrega de oficio de respuesta de autorización														Estudiante ejecutor



3	Presentación a la sede.	Estudiante ejecutor
4	Toma de posesión	Estudiante ejecutor
5	Elaboración de plan general	Estudiante ejecutor
6	Revisión y aprobación del plan general.	Estudiante ejecutor
7	Elaboración de plan diagnóstico.	Estudiante ejecutor
8	Revisión, corrección y aprobación de informe diagnóstico.	Asesor
9	Implementación del diagnóstico.	Estudiante ejecutor
10	Elaboración de informe diagnóstico.	Estudiante ejecutor

11	Presentación de informe diagnóstico.	Estudiante ejecutor
12	Revisión, corrección y aprobación del informe diagnóstico.	Asesor
13	Elaboración de fundamentación teórica.	Estudiante ejecutor
14	Revisión, corrección y aprobación de la fundamentación teórica.	Estudiante ejecutor
15	Realización de plan de acción.	Estudiante ejecutor
16	Revisión y aprobación del plan de acción.	Estudiante ejecutor



17	Ejecución, sistematización de la intervención.	Estudiante ejecutor
18	Elaboración de informe de sistematización.	Estudiante ejecutor
19	Revisión, corrección de ejecución, sistematización de la intervención.	Asesor
20	Elaboración de plan de voluntariado.	Estudiante ejecutor
21	Revisión, corrección del plan de voluntariado.	Asesor
22	Entrega del proyecto y el voluntariado.	Estudiante ejecutor

23	Elaboración del informe final.	Estudiante ejecutor	
24	Revisión y correcciones del informe final.		Asesor
25	Entrega del informe final.		Estudiante ejecutor

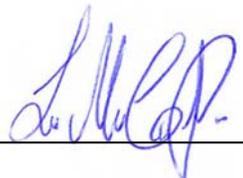
Tabla 22. Cronograma plan general

1.6 Metodología de trabajo

Se hará un análisis cualitativo y cuantitativo por medio de entrevistas y análisis documental para recolección de datos en dos aspectos tanto institucional como contextual, logrando una forma adecuada de trabajar para obtener la información necesaria para desarrollar el proceso

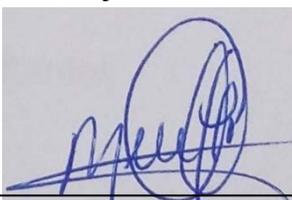
1.7 Evaluación

El proceso se evaluará antes, durante y después del Ejercicio Profesional Supervisado en sus diferentes etapas por medio de listas de cotejo.

f. 

Flor de María Chávez Puaque

Estudiante Ejercicio Profesional Supervisado

f. 

Maestra Nivia Lucia Velix

Asesora

2. Plan de diagnóstico

2.1 Parte informativa

Nombre: Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria.

Ubicación: Barrio los Hornitos

Municipio: Barberena

Departamento: Santa Rosa

Directora: Licenciada Gladis Angélica Moreira del Cid

Horario de trabajo: de 13:00 a 18:00 horas

2.1 .1 Título

Diagnóstico institucional del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Barrio los Hornitos, Barberena Santa Rosa para detectar las necesidades en sus diferentes áreas de trabajo.

2.1.2 Ubicación física de la comunidad o institución

Barrio los Hornitos, Barberena Santa Rosa.

2.1.3 Objetivos

2.1.3.1 Objetivo general

- Desarrollar un diagnóstico en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio los Hornitos, utilizando varias técnicas y métodos para detectar necesidades en sus diferentes áreas de trabajo.

2.1.3.2 Objetivos específicos

- Conocer la realidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio los Hornitos.
- Listar las carencias que se encontraron por medio del diagnóstico.
- Reforzar las organizaciones del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Barrio los Hornitos.

2.1.4 Justificación

El proceso de diagnóstico del Ejercicio Profesional Supervisado permitirá descubrir cada una de las carencias, y debilidades del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio los Hornitos y la comunidad; este estudio se realizará durante el mes de julio de 2020, con el propósito de encontrar una solución adecuada para resolver la situación actual.

2.1.5 Actividades a realizar

1. Solicitar autorización para desarrollar el ejercicio profesional supervisado
2. Autorización por parte de la directora del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria para realización del Ejercicio Profesional Supervisado.
3. Presentación ante la directora Licda. Gladys Moreira de Corado
4. Fraccionar acta para toma de posesión, al inicio del Ejercicio Profesional Supervisado
5. Redacción del plan de diagnóstico.
6. Observación directa de las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria.

7. Aplicación de la entrevista a la directora del establecimiento.
8. Listar y priorizar necesidades del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria.
9. Elaboración de informe de diagnóstico.
10. Entrega de informe de diagnóstico para su aprobación.

2.1.6 Tiempo

El diagnóstico se iniciará el día de 3 de julio de 2020 y finalizará 3 de agosto del año 2020.

2.1.7 Cronograma de actividades

No.	Actividad	julio				agosto	Responsable
		semana	Semana			Semana	
		1	2	3	4	1	
1	Solicitar autorización para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado	P E	X				Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado.
2	Autorización por parte de la directora del establecimiento.	P E		X			Estudiante ejecutor
3	Presentación ante la directora.	P E					Estudiante ejecutor
			X				

4	Faccionar acta para toma de posesión al inicio del Ejercicio Profesional Supervisado	P E	X	Estudiante ejecutor
5	Redacción del plan diagnóstico.	P E	X	Estudiante ejecutor
6	Observación directa de las instalaciones del instituto.	P E	X	Estudiante ejecutor
7	Aplicación de la entrevista a la directora del establecimiento.	P E	X	Estudiante ejecutor
8	Listar y priorizar necesidades del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria.	P E	X	Estudiante ejecutor
9	Elaboración de informe de diagnóstico.	P E	X	Estudiante ejecutor

10	Entrega de informe de diagnóstico para su aprobación.	P			Estudiante
		E	X		ejecutor

Tabla 23. cronograma plan diagnostico

2.1.8 Técnicas e instrumentos a utilizar

- **Observación**

La observación pedagógica se define como la explotación de situaciones educativas mediante instrumentos validos confiables. Entendida de esta manera, la observación pedagógica forma parte de un método científico, emperico, que permite conocer una realidad o aprender de ella.

- **Análisis documental**

Se refiere al estudio y análisis de documentos, independientes de su soporte (audiovisual, electrónico, papel, entre otros).

- **Lista de cotejo**

Es un instrumento que permite identificar comportamientos con respecto a actitudes, debilidades y destrezas. Contiene un listado de indicadores de logro en el consta, en un solo momento, la presencia o ausencia de estos mediante la actuación de la persona y situación de la institución.

2.1.9 Recursos

2.1.9.1 Talento humano

- Coordinador de la carrera de pedagogía
- Directora del establecimiento

- Actores educativos de la institución
- Estudiante ejecutor
- Asesor

2.1.9.2 Materiales

- Hojas
- Fólderes
- Ganchos
- lapiceros

2.1.9.3 Técnicos

- Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado
- Bibliografías de la institución educativa

2.1.9.4 Tecnológicos

- Computadora
- Impresora
- Entrevista
- Fotocopias
- USB

2.1.9.5 Físicos

- Instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio Los Hornitos, Barberena.

2.1.9.6 Financieros

Financiado por estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, se detalla a continuación por medio de un presupuesto.

Descripción	Costo
Alimentación	Q.120.00
Material de librería	Q.70.00
Transporte	Q.6.00
Impresiones	Q.80.00
Fotocopias	Q.80.00
Total	Q.356.00

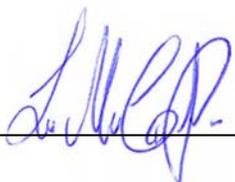
,Tabla No 24. Presupuesto del diagnostico

2.1.10 Responsables

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado Flor de María Chávez Puaque.

2.1.11 Evaluación

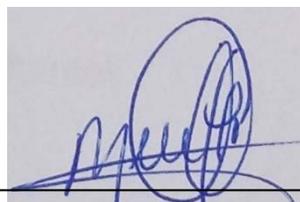
El proceso de evaluación a implementarse comprende tres momentos: antes durante y después del proyecto y el respectivo cronograma de actividades que permitirá ejercer el control directo en cuanto al cumplimiento de los tiempos que se debe ejecutar cada una de las actividades para comprobar el nivel de efectividad y resultados positivos.

F. 

Flor de María Chávez Puaque

Estudiante del Ejercicio

Profesional Supervisado

Vo. Bo. 

Licda. Nivia Lucia Velix

Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado

8.2 Glosario

1. **Administrar:** se refiere a planear, organizar, dirigir y controlar, todos los recursos pertenecientes a una organización, con la finalidad de alcanzar los objetivos.
2. **Agresión sexual:** quien, con violencia física o psicológica, realice actos con fines sexuales o eróticos a otra persona, al agresor o así misma.
3. **Análisis documental:** estudio de un documento, independientemente de su soporte (audiovisual, electrónico, papel, entre otros).
4. **Derechos reproductivos:** derechos que tienen las mujeres y los varones a decidir sobre sus capacidades.
5. **Discriminación:** se entenderá como discriminación toda distinción, exclusión.
6. **Diversidad sexual:** cuando el concepto adopta la palabra sexual y prácticas de la humanidad.
7. **Emergencia:** es pedir ayuda sobre algún incidente.
8. **Entrevista:** conversación que un periodista mantiene con una persona y que está basada en una serie de preguntas o afirmaciones que plantea el entrevistador y sobre las que la persona entrevistada da su respuesta.
9. **Equidad:** es el reconocimiento de la diversidad de la otra para propiciar condiciones de mayor justicia.
10. **Erradicación:** en el tema de la violencia contra las mujeres es el origen o el destino.
11. **Explotación:** utilización de una persona en beneficio propio de forma abusiva, especialmente haciéndola trabajar mucho y pagándole poco
12. **Femicidio:** los asesinatos de mujeres relacionados al género femenino.

- 13. Guía:** documento que orienta y proporciona instrucciones a un grupo de personas que tema específico.
- 14. Modulo:** elemento con función propia concebido para poder ser agrupados de distintas maneras con otros elementos constituyendo una unidad mayor.
- 15. Organización:** grupo de personas y medios organizados con un fin determinado.
- 16. Sanción:** consecuencia jurídica de una infracción.
- 17. Trata de personas:** constituye delito de trata de personas la captación, el transporte, bastado, retención, acogida o recepción de una o más personas con fines de explotación.
- 18. Planeamiento:** elaboración o establecimiento de un plan.
- 19. Prevención:** estrategia que busca la intervención coordinación de las instituciones públicas y privadas.
- 20. Violación:** quien, con violencia física o psicológica, tenga acceso carnal vía vaginal, anal o bucal con otra persona o le introduzca cualquier parte del cuerpo u objetos.
- 21. Violencia contra la mujer:** toda acción u omisión basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico y sexual.
- 22. Violencia económica:** comete el delito de violencia económica contra la mujer quien del ámbito público o privad, incurra en una conducta comprendida en física o psicológica.
- 23. Violencia física:** comprende los actos cometidos por padres, madres o personas adultas que les generen lesiones físicas temporales o permanentes.

24. Violencia psicológica: cuando se le dice a la persona que hace nada bien se le culpa de todo se burlan de su persona.

25. Violencia sexual: quien, por cualquier medio, sin el consentimiento de la persona, atente contra su intimidad sexual.

de toma de posesión.

Acta número uno guion dos mil veinte (01-2020).

En las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Barrio los Hornitos Barberena municipio de departamento de Santa Rosa, siendo las trece horas (13:00 horas con quince (15) minutos del día 3 de julio del año dos mil veinte (2020) reunidos en la oficina que ocupa la Dirección del referido centro educativo, las siguientes personas: Licenciado Erick Ramos, Coordinador de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, sección Cuilapa; del Centro Universitario de Santa Rosa, Licenciada Nivia Lucia Velix Parada, Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado de Pedagogía; Profesor Director del centro educativo citado anteriormente y la estudiante Flor de María Chávez Puaque con número de registro académico 201543654 estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El Profesor Director del establecimiento, da la cordial bienvenida a los presentes, manifestando que agradece a la estudiante Flor de María Chávez Puaque por desarrollar su Ejercicio Profesional Supervisado en el centro educativo que él dirige. SEGUNDO: En respuesta a la solicitud presentada por la estudiante la estudiante Flor de María Chávez Puaque con número de registro académico 201543654 para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, la Dirección del establecimiento y la Coordinación de la carrera autorizan como unidad de práctica en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Barrio los Hornitos Barberena Departamento de Santa Rosa y deberán cumplir como mínimo con un número de doscientas horas de Ejercicio Profesional Supervisado. TERCERO El Licenciado Elman Erick Ramos Coordinador de la carrera y la Licenciada Nivia Lucia Velix Parada, Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado de Pedagogía, tienen a bien autorizar para que la estudiante Flor de María Chávez Puaque con registro académico 201543654 tome posesión como estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Barrio los Hornitos Barberena departamento de Santa Rosa para llevar a cabo su Ejercicio Profesional Supervisado. CUARTO: la estudiante Flor de María Chávez Puaque toma la palabra, agradece la oportunidad de realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Barrio los Hornitos Barberena departamento de Santa Rosa. La estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado ... establece para trabajar en una jornada comprendida de las una de la tarde a cinco de la tarde horas (13:00 – 17:00) los días de lunes a viernes Así también se indica que la jornada podrá variar según las necesidades que se exijan en las diferentes fases de las que consta el Ejercicio Profesional Supervisado y las actividades de gestión que se desarrollen. QUINTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, una hora después de su inicio, firmando para dejar constancia quienes en ella toman parte.

F.

Flor de María Chávez Puaque
Estudiante Ejecutor

F.

Licda. Gladis Angelina Moreira del Cid
Directora

F.

Nivia Lucia Velix Parada
Profesional-Asesor





Universidad de San Carlos de Guatemala

Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado

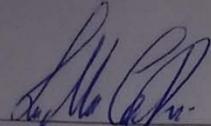
Acta móvil No. 02-2020. En el municipio de Barberena departamento Santa Rosa siendo las trece horas con treinta minutos del día 3 de agosto del año dos mil veinte, reunidos en las instalaciones que ocupa el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Jornada Vespertina Barrio los Hornitos, Municipio de Barberena, departamento de Santa Rosa; las siguientes personas, Licda. Gladis Angélica Moreira Del Cid, Directora del establecimiento educativo, Lic. Elman Erik González Ramos, Coordinador de la Carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa, USAC, Licda. Nivia Lucia Velix Parada, Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado, PEM. Flor de María Chávez Puaque, Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado, con Registro académico: 201543654 CUI: 2769 96615 0601; para dejar constancia de lo siguiente **PRIMERO:** La directora del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, da la bienvenida a los participantes y agradece la presencia en el centro educativo. **SEGUNDO:** La estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado Flor de María Chávez Puaque procede a dar su informe de la realización del diagnóstico institucional realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Barrio los Hornitos, detallando las principales carencias encontradas luego de analizar la información obtenida, siendo las siguientes:

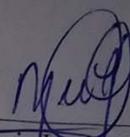
- Pocas oportunidades de superación profesional para adolescentes que egresan del ciclo Básico por situación económica.
- Falta de materiales y herramientas para trabajar distintas actividades escolares.
- El plantel no cuenta con un manual de atribuciones de los miembros de la comunidad educativa.
- No se cuenta con edificio propio.
- La Organización de Padres de Familia aún no tiene la autorización legal.
- Servicio de salud poco eficiente.
- Vertederos de basura clandestinos en la comunidad
- Poco apoyo de padres de familia hacia los estudios de sus hijos.
- Consumo frecuente de bebidas alcohólicas y drogas por parte de jóvenes de la comunidad.
- Falta de información sobre el tema de Violencia Sexual, Explotación y Tratas de Personas con la comunidad educativa del Instituto de Educación Básica de Telesecundaria, Barrio los Hornitos, Barberena Santa Rosa.

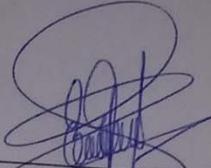
TERCERO: Después de la presentación de la información del diagnóstico la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado Flor de María Chávez Puaque, se realiza la propuesta para dar solución a la deficiencia: Falta de información sobre el tema de Violencia Sexual, Explotación y Tratas de Personas en la comunidad educativa del Instituto de Educación Básica de Telesecundaria, Barrio los Hornitos, Barberena Santa Rosa. Con la cual se propone como solución la socialización de una Guía sobre Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas dirigida a docentes y padres de familia del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Barrio los Hornitos, Barberena; para que se cuenta con un instrumento con información para orientar a los padres sobre los peligros que asechan a los niños y jóvenes.



La cual es avalada por la Directora, Asesora y Coordinador de la Carrera.
CUARTO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente una hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha al principio indicado, la que a previa lectura se ratifica, acepta y firma por ella intervenimos. Institucional, así como las demás

F. 
Flor de Maria Chavez Puaque
Estudiante Ejecutor

F. 
Licda. Nivia Lucia Velix Parada
Profesional-Asesor

F. 
Lic. Elman Erik Gonzalez Ramos
Coordinador de Pedagogia

